

Caracterización de la Agricultura Campesina Familiar y Comunitaria (ACFC)

Análisis para el departamento de
Norte de Santander





Caracterización de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC): análisis para el departamento de Norte de Santander



Fecha: agosto de 2022

Gustavo Francisco Petro Urrego
Presidente de la República de Colombia

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

Martha Viviana Carvajalino Villegas
Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural

**Unidad de Planificación de Tierras Rurales Adecuación de Tierras
y Usos Agropecuarios (UPRA)**

Claudia Liliana Cortés López - Dora Inés Rey Martínez (e)
Directora general

Juan Carlos López Gómez
Secretario general

Dora Inés Rey Martínez
Directora técnica de Ordenamiento de la Propiedad y Mercado de Tierras

Alexander Rodríguez Romero
Director técnico de Uso Eficiente del Suelo y Adecuación de Tierras

Luz Mery Gómez Contreras
Jefe de la oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Adriana Pérez Orozco
Emiro José Díaz Leal
Juan Carlos Avellaneda Micolta
Mónica Cortés Pulido
Sandra Milena Ruano Reyes
Asesores

Dora Inés Rey Martínez
Editora

Isabella Caro Rodríguez
Diana Higuera Mejía
Claudia Liliana Cortés
Martha Teresa Martínez
Juan Pedro Córdoba
Daniel Martínez
Arturo Duica Amaya
Ana Isabel Sanabria
Ricardo Andrés Lozada
Autores

Equipo TIC
Representación cartográfica

Johana Trujillo Moya
Coordinación equipo de publicaciones UPRA

Xavier Humberto Páez Ochoa
Corrección de estilo

Angélica Borrás Santos
Diseño de portada

Este documento es propiedad intelectual de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). Solo se permite su reproducción parcial, siempre y cuando no se use con fines comerciales. Este documento se debe citar así: Caro, I., Higuera, D., Cortés, C.L., Martínez, M.T., Córdoba, J.P., Martínez, S.D., Duica, A., Sanabria, A.I. y Lozada, R.I. (2024). *Caracterización de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC): análisis para el departamento de Norte de Santander*. Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA). www.upra.gov.co

ISBN: 978-628-7697-39-3

Tabla de contenido

Introducción.....	10
1. Caracterización de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC).....	13
1.2 Dimensión socioeconómica de la ACFC	14
1.2.1 ACFC en relación con la frontera agrícola	14
1.2.2 Distribución de los predios por tamaños de área	15
1.2.3 Distribución de los predios y área cartográfica de la ACFC por provincias.....	17
1.2.4 Distribución de los predios de la ACFC y área cartográfica por provincia dentro y fuera de la frontera agrícola	19
1.2.5 Cambios de destino económico de los predios de la ACFC.....	20
1.2.6 Informalidad en la tenencia de la tierra.....	23
1.3 Dimensión productiva de la ACFC.....	24
1.3.1 Unidades de producción agropecuaria respecto a la ACFC y los productores.....	242
1.3.2 Participación de la ACFC en la producción agropecuaria	286
1.3.3 Aporte de la ACFC a la diversidad agrícola departamental.....	297
1.3.4 Distritos de adecuación de tierras.....	320
1.3.5 Áreas especiales para la producción agropecuaria.....	331
1.4 Dimensión ambiental de la ACFC.....	364
1.4.1 Cambios de cobertura en los años 2012 y 2018.....	364
1.4.2 Cambios de cobertura por provincias	408
1.4.3 Cambios de cobertura por rangos de área.....	39
1.4.4 Áreas condicionadas para la producción agropecuaria.....	410
1.4.5 Áreas con exclusiones para la producción agropecuaria.....	431
2. Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria: tipologías desde un enfoque biocultural	474
2.1. ACFC campesina.....	486
2.1.1 ACFC campesina de Norte de Santander.....	497
2.2. ACFC étnico-comunitaria.....	520
2.2.1 ACFC étnico-comunitaria en Norte de Santander.....	521
2.3 ACFC ecológico-regenerativa.....	543
2.3.1 ACFC ecológico-regenerativa en Norte de Santander.....	554
2.4. ACFC anfibia o campesino pescador.....	577
2.4.1 ACFC anfibia o campesino pescador en Norte de Santander.....	588

Conclusiones.....	621
Referencias.....	665

Índice de tablas

Tabla 1. Distribución de predios y área cartográfica de la ACFC por rangos de área.....	16
Tabla 2. Distribución de predios y área cartográfica de la ACFC por provincia.....	184
Tabla 3. Tipos de cambio con destino económico de predios, años 2014 y 2019, Norte de Santander.....	21
Tabla 4. Distribución de la informalidad de los predios en la ACFC por rangos de área ..	24
Tabla 5. Distribución de la ACFC y de los productores por provincia.....	25
Tabla 6. Distribución de UPA de la ACFC y de los productores por municipio.....	27
Tabla 7. Aporte de la ACFC en la producción agropecuaria departamental.....	29
Tabla 8. Sistemas de producción agrícola relacionados con la ACFC.....	30
Tabla 9. Distribución de cultivos de la ACFC por provincias.....	31
Tabla 10. Distribución de la ACFC y de los productores en áreas con distritos de adecuación de tierras por provincias.....	32
Tabla 11. Distribución de la ACFC y de los productores en áreas de especial protección para la producción agropecuaria por provincias.....	34
Tabla 13. Comparación de los cambios de cobertura, periodo 2012-2018.....	36
Tabla 14. Coberturas en la ACFC.....	38
Tabla 15. Comparación de los cambios de cobertura de la ACFC por provincias, periodo 2012 y 2018.....	407
Tabla 16. Distribución de las áreas condicionadas para la ACFC y para los productores por provincia.....	39
Tabla 17. Distribución de la ACFC y de los productores en áreas con exclusiones por provincias.....	441
Tabla 18. Altura sobre el nivel del mar de las UPA con ACFC campesina.....	507
Tabla 19. Unidades de paisaje de las UPA con ACFC campesina.....	518
Tabla 20. Pendiente, en porcentaje de inclinación del suelo, de las UPA con ACFC campesina	518
Tabla 21. Altura sobre el nivel del mar de las UPA con ACFC étnico-comunitaria.....	531

Tabla 22. Unidades de paisaje con ACFC étnico-comunitaria.....	541
Tabla 23. Pendiente, en porcentaje de inclinación del suelo, de la ACFC étnico-comunitaria.....	541
Tabla 24. Altura sobre el nivel de mar de la ACFC ecológica, Norte de Santander.....	564
Tabla 25. Unidades de paisaje de la ACFC ecológico-regenerativa, Norte de Santander...	574
Tabla 26. Pendiente, en porcentaje de inclinación del suelo, de la ACFC ecológico-regenerativa, Norte de Santander.....	574
Tabla 27. Altura sobre el nivel del mar de la ACFC anfibia o campesino pescador.....	57
Tabla 28. Unidades de paisaje de la ACFC anfibia o campesino pescador.....	57
Tabla 29. Pendiente, en porcentaje de inclinación del suelo, de la ACFC anfibia o campesino pescador.....	57

Índice de figuras

Figura 1. Distribución predial y área cartográfica de la ACFC, dentro y fuera de frontera agrícola	151
Figura 2. Distribución los de rangos de tamaño predial de la ACFC por provincias.....	173
Figura 3. Distribución de los predios de la ACFC por provincias.....	18
Figura 4. Distribución del área cartográfica de la ACFC por provincia dentro y fuera de la frontera agrícola.....	19
Figura 5. Distribución de los predios de la ACFC por provincia dentro y fuera de la frontera agrícola.....	226
Figura 6. Cambio de predios de la ACFC con destino agropecuario a otros destinos económicos por rangos de área.....	22
Figura 7. Tipos de destino económico no agropecuario en la ACFC.....	23
Figura 8. Informalidad en la tenencia de la tierra con ACFC por provincia.....	20
Figura 9. Informalidad de los predios de la ACFC por provincia.....	260
Figura 10. Distribución porcentual de tipologías de productores y de ACFC por provincia..	273
Figura 11. Distribución de tipologías de productores y de ACFC por municipio.....	295
Figura 12. Aporte de la ACFC en agrobiodiversidad departamental.....	26
Figura 13. Distribución de la ACFC y de los productores en áreas con distritos de adecuación de tierras por provincias.....	350
Figura 14. Distribución de la ACFC y de los productores en áreas de especial protección para la producción agropecuaria por provincias.....	392
Figura 15. Distribución de los territorios artificiales en la ACFC.....	416
Figura 16. Territorios artificiales de la ACFC: distribución por rangos de área.....	38
Figura 17. Distribución de áreas condicionadas en tipologías de ACFC y de productores por provincias.....	440
Figura 18. Distribución de la ACFC y de los productores en áreas con exclusiones por provincias.....	501
Figura 19. ACFC campesina.....	46
Figura 20. ACFC étnico-comunitaria.....	49

Figura 21. ACFC ecológico-regenerativa.....52

Figura 22. ACFC anfibia o campesino pescador.....56

Introducción

El presente documento es un complemento de uno elaborado por la UPRA y entregado al equipo de la Gobernación de Norte de Santander. En aquel documento se efectuó un análisis de la población rural mediante datos intercensales para detallar los cambios demográficos, las características de la vivienda, los centros poblados y un pequeño acercamiento a los productores rurales.

Por su parte el siguiente documento busca profundizar en los productores rurales para inferir, por medio de información secundaria, que si existen características de Agricultura Familiar Campesina y Comunitaria (ACFC), según la Resolución 0464 (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural [MADR], 2017). Es decir: se analizará el porcentaje de mano de obra familiar que se utiliza en las actividades productivas, dato sobre el cual se identificarán tipos de agricultores familiares. Adicionalmente, se propondrán las siguientes tipologías bioculturales: la *ACFC anfibia o campesino pescador*; la *ACFC campesina*; la *ACFC étnico-comunitaria*; y la *ACFC ecológico-regenerativa*, las cuales permiten identificar cómo las comunidades realizan actividades productivas sino y relacionan tales actividades con el entorno, pues hacen parte de la cultura de los productores.

Sobre los productores se detallarán por provincia, dado que es este nivel de análisis el más cercano y útil para las administraciones departamentales. También se detallará la localización respecto a la frontera agrícola; las coberturas de la tierra; la agrobiodiversidad; los distritos de adecuación de tierras; la informalidad de la tenencia de la tierra; y los rangos de tamaño, que influyen en la calidad de vida de los productores y que pueden servir como formulación de programas y proyectos para estas comunidades.

1.



Caracterización de la agricultura campesina familiar y comunitaria



1. Caracterización de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC)

En este apartado se presentan los resultados de la caracterización de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC), para lo cual fue necesario fundamentarse en la siguiente definición:

Sistema de producción y organización gestionado y operado por mujeres, hombres, familias y comunidades campesinas, indígenas, negras afrodescendientes, raizales y palenqueras que conviven en los territorios rurales del país. En este sistema, principalmente, se desarrollan diversidad¹ de actividades de producción, transformación y comercialización de bienes y servicios agrícolas, pecuarios, pesqueros, acuícolas y silvícolas, que suelen complementarse con actividades no agropecuarias (Resolución 0464, 2017).

El equipo técnico de la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria (UPRA) apoyó la construcción de la Resolución 0464 de 2017 en varios aspectos. Particularmente, propuso un acercamiento espacial a la agricultura familiar en Colombia con la definición de un mapa en el que se puede encontrar las áreas potenciales donde se desarrolla esta actividad. En el proceso de construcción del mapa, se trató de incorporar las coberturas de la tierra para reflejar la diversidad de la agricultura familiar (mosaicos de cultivos), los cultivos de la agricultura familiar, las figuras de ordenamiento social de la propiedad que favorecen la agricultura familiar, las unidades de producción agropecuaria (UPA) de los pescadores, pero se restaron las áreas que no representan la agricultura familiar, como ciudades o plantaciones con enfoque agroindustrial.

Para el presente análisis de Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria para Norte de Santander, esta capa de agricultura familiar se usó con el fin de identificar la presencia de predios y caracterizarlos con las variables asociadas a la información catastral, por ejemplo: *rangos de tamaños, cambio de destino económico e informalidad en la tenencia de la tierra*.

Con el fin de identificar los beneficiarios directos objeto de las políticas públicas y focalizar la ACFC, la resolución establece cuatro criterios: predominio de la actividad económica agropecuaria, que debe ser desarrollada de forma directa; uso predominante de mano de obra familiar o comunitaria, pues al menos el 50 % de la mano de obra empleada en la unidad

¹ Esta diversificación de actividades y medios de vida se suele realizar con la gestión y el trabajo familiar, asociativo o comunitario, aunque también puede emplearse la mano de obra contratada. El territorio y los actores que gestionan este sistema están vinculados entre sí y coevolucionan al combinar funciones económicas, sociales, ecológicas, políticas y culturales.

productiva debe ser provista por el hogar o por la comunidad étnica a la que pertenece; área de la unidad productiva en donde hasta haya una UAF de la zona relativamente homogénea correspondiente; residencia dentro de un perímetro funcional a la unidad o territorio colectivo, del cual se derivan sus medios de vida.

Estos criterios se usarán en este documento para identificar la correlación de las variables productivas y ambientales con los predios que cumplan el criterio de mano de obra, ya que es necesario usar la información del tercer censo nacional agropecuario y detallar la mano de obra en las UPA y la relación con su entorno. Para ambos métodos de identificación, a saber: capa de agricultura familiar y el censo nacional agropecuario (CNA, 2014), el primer criterio *realizar actividad económica agropecuaria* se da por cumplido, ya que las capas geográficas y el carácter de las UPA lo cumplen automáticamente. El criterio *tamaño predial* solo se puede validar con la información catastral, es decir, con el método de cruce con la capa geográfica. El criterio *al menos el 50% de mano de obra* solo se puede realizar con datos del CNA 2014, pues este censo tiene la pregunta que permite validarlo. Aún no se han surtido las discusiones de medición del criterio de distancia funcional en el MADR y sus entidades adscritas, por lo cual no se realiza su medición.

Dado que la ACFC es un grupo sociocultural con relevancia para el departamento de Norte de Santander, es necesario conocer algunos datos que permitan orientar las decisiones de política, priorizando la distribución departamental. Con el uso del método de cruce con la capa geográfica de agricultura familiar, en esta sección se analizan tres dimensiones de la ACFC, para lo cual se describen la distribución en relación con la frontera agrícola; el área cartográfica; los tamaños de área en los que se encuentran los predios; los cambios de destino económico; el aporte en la producción agropecuaria; la agrodiversidad; la acceso a distritos de adecuación de tierras; la áreas para la protección agropecuaria; los cambios de uso del suelo; la relación territorial con áreas condicionadas para la producción agropecuaria; y el área con exclusiones.

1.2 Dimensión socioeconómica de la ACFC

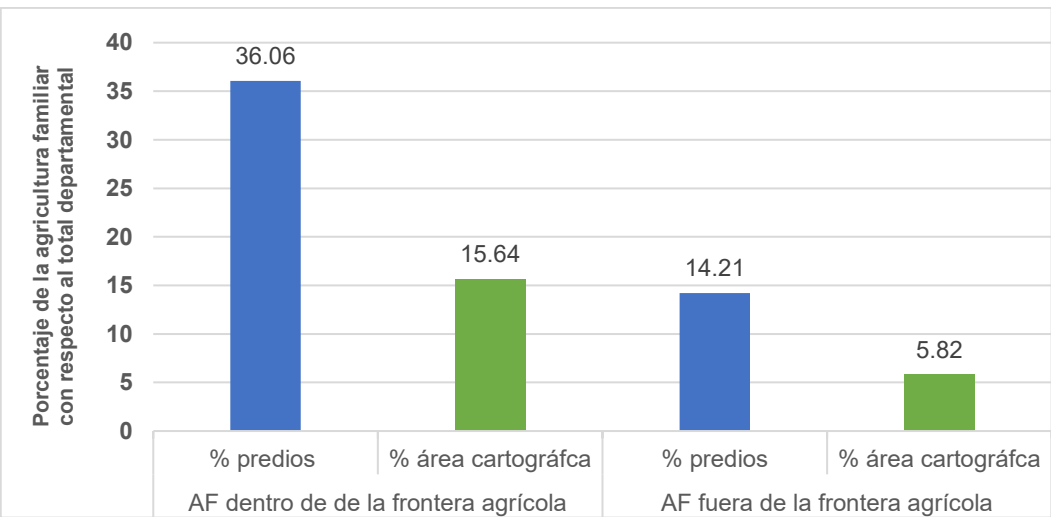
1.2.1 ACFC en relación con la frontera agrícola

Según las características históricas de las comunidades con ACFC, la distribución se organizó de forma tal que en la actualidad se pueda localizar dentro y fuera de la frontera agrícola. En este sentido, en la figura 1 se puede observar, con respecto al total departamental del número

de predios y área cartográfica, cómo es la distribución y la participación de la ACFC dentro y fuera de la frontera agrícola.

El departamento de Norte de Santander abarca un área cartográfica de 1.966.291 hectáreas que comprenden cerca de 85.985 predios. Del total departamental, los predios que se pueden considerar como de agricultura familiar corresponden a 43.222 predios, lo que significa el 50,27 %, con el 21,46 % del área cartográfica, es decir, 421.993 hectáreas; los predios que no se relacionaron con la agricultura familiar sumaron 42.763, que representan el 49,73%, los cuales ocupan el 78,54 %, del área total es decir, 1.544.298 hectáreas. Con respecto a la frontera agrícola, de este 50 %, el 36,06 % de los predios de la ACFC se ubicó dentro de la frontera agrícola y el 14,21 %, fuera.

Figura 1. Distribución predial y área cartográfica de la ACFC dentro y fuera de la frontera agrícola



Fuente: Elaboración propia con información de IGAC (2019).

1.2.2 Distribución de los predios por tamaños de área

Considerando el dato general de 43.222 predios que se encuentran dentro de la capa de la agricultura familiar, según la distribución por rangos de área, se tiene que la agricultura familiar se clasificó en 13 rangos de área, que van desde menos de las 0,5 hectáreas hasta las que oscilan entre 1.000 y 2.000 (ver tabla 1).

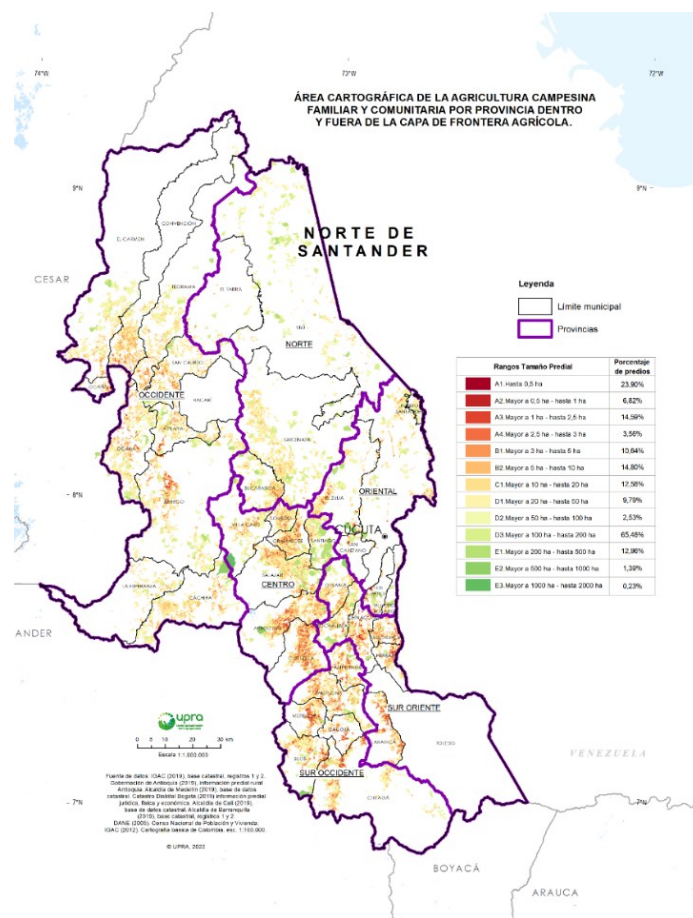
Tabla 1. Distribución de predios y área cartográfica de la ACFC por rangos de área

Rangos de área (ha)	Número de predios	Porcentaje	Área cartográfica (ha)	Porcentaje
Hasta 0,5	10.328	23,90	1.263	0,30
Mayor a 5 hasta 10	6.395	14,80	45.873	10,87
Mayor a 1 hasta 2,5	6.305	14,59	10.617	2,52
Mayor a 10 hasta 20	5.438	12,58	77.011	18,25
Mayor a 3 hasta 5	4.597	10,64	18.003	4,27
Mayor a 20 hasta 50	4.233	9,79	129.619	30,72
Mayor a 0,5 hasta 1	2.947	6,82	2.170	0,51
Mayor a 2,5 hasta 3	1.539	3,56	4.216	1
Mayor a 50 hasta 100	1.094	2,53	73.540	17,43
Mayor a 100 hasta 200	283	0,65	37.010	8,77
Mayor a 200 hasta 500	56	0,13	17.012	4,03
Mayor a 500 hasta 1.000	6	0,01	4.224	1
Mayor a 1.000 hasta 2.000	1	0,002	1.435	0,34
Total	43.222	100	421.993	100

Fuente: Elaboración propia con información de IGAC (2019).

Los datos indican que la agricultura familiar se concentra en los predios con tamaños menores a 0,5 hectáreas, con el 23,90 %, que equivalen a 10.328 predios; le siguen los predios con tamaños de entre 5 y 10 hectáreas, con el 14,80 %. En términos del área cartográfica, los predios con tamaños de entre 20 y 50 hectáreas abarcan el 30,72 % del área; mientras que los predios en donde más se concentra la ACFC tan solo cuentan con el 0,30 % del área (ver figura 2).

Figura 2. Distribución de los rangos de tamaño predial de la ACFC por provincias



Fuente: Elaboración propia con información de IGAC (2019).

1.2.3 Distribución de los predios y área cartográfica de la ACFC por provincias

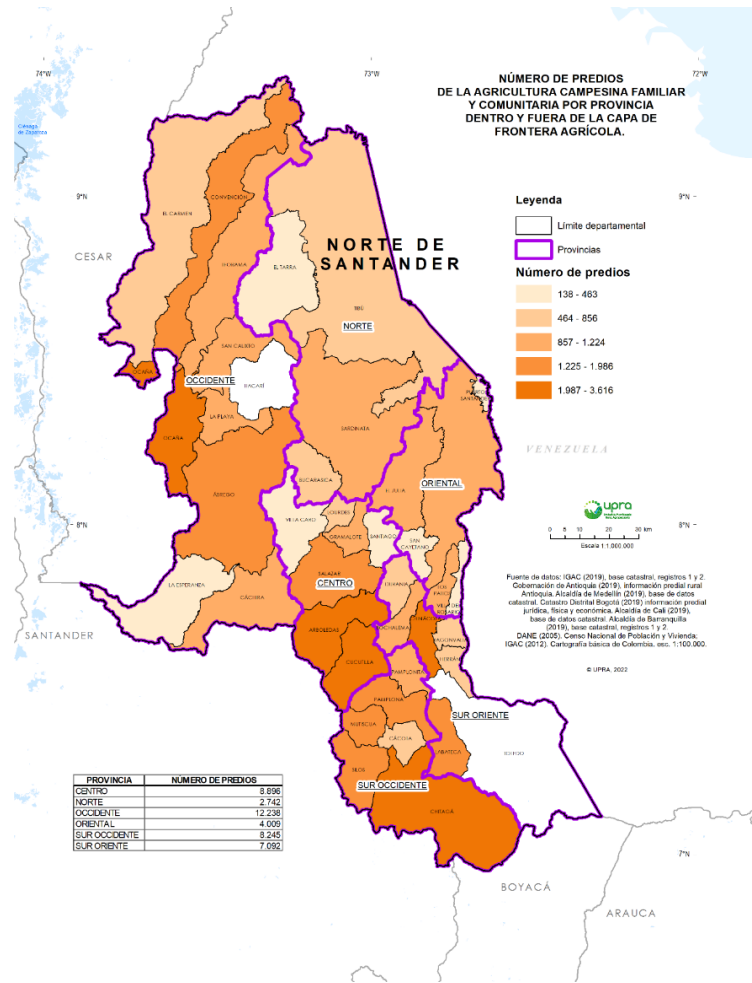
Sobre la distribución de predios y el área cartográfica por provincias, se halló que, de las 421.993 hectáreas del área en agricultura familiar y de los 43.222 predios, la provincia de Occidente tiene la mayor área dentro de la capa, pues participa con el 32,87 %, es decir, 138.722 hectáreas, y con el mayor número de predios: 12.238, que equivalen al 28,31 %. En contraste, la provincia Norte tiene el menor número de predios en agricultura familiar: 2.742, equivalentes al 6,34 %; mientras que la menor área cartográfica se distribuye en la provincia de Oriente, con el 8,12 %, o sea, 34.272 hectáreas (ver tabla 2 y figura 3). Estos resultados se relacionaron con los cultivos de cada provincia, lo que informó en detalle qué actividades en el Norte de Santander están más relacionadas con la agricultura familiar.

Tabla 2. Distribución de predios y área cartográfica de la ACFC por provincia

Provincias	Número de predios	Porcentaje	Área cartográfica (ha)	Porcentaje
Occidente	12.238	28,3	138.722	32,87
Centro	8.896	20,6	84.199	19,95
Norte	2.742	6,3	65.073	15,42
Suoccidente	8.245	19,1	58.127	13,77
Suroriente	7.092	16,4	41.600	9,86
Oriente	4.009	9,3	34.272	8,12
Total	43.222	100	421.993	100

Fuente: UPRA (2022) con información de IGAC (2019).

Figura 3. Distribución de los predios de la ACFC por provincias

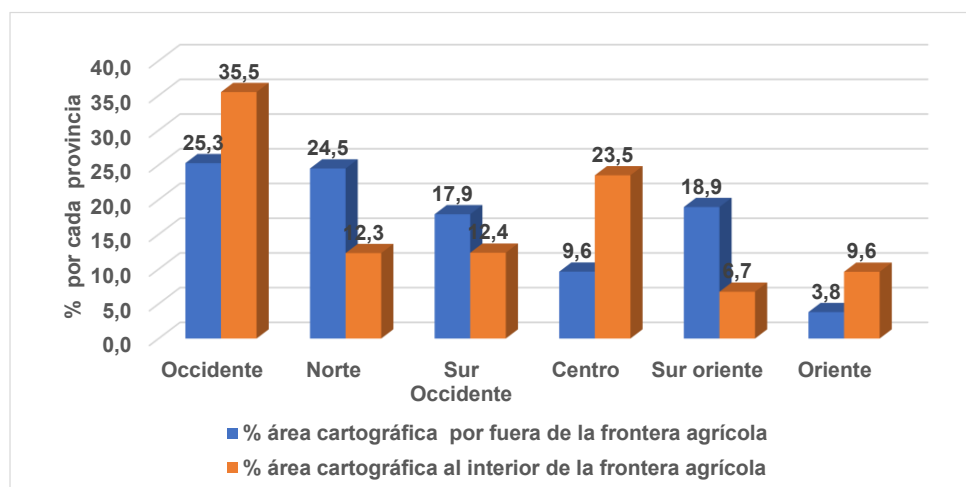


Fuente: UPRA (2022) con información de IGAC (2019).

1.2.4 Distribución de los predios de la ACFC y área cartográfica por provincia dentro y fuera de la frontera agrícola

En cuanto a la distribución del área cartográfica por provincias, las que presentaron mayor porcentaje fuera de la frontera agrícola fueron Norte, Suroccidente y Suroriente, con 24,5 %, 17,9 % y 18,9 % respectivamente. Cabe señalar que estas tres provincias participaron con el 61,3% del área total fuera de la frontera agrícola. En contraste, las provincias con mayor área dentro de la frontera agrícola fueron Occidente, Centro y Oriente, con 35,5 %, 23,5 % y 9,6 %, respectivamente, las cuales ocupan el 68,6 % del área total (ver figura 4).

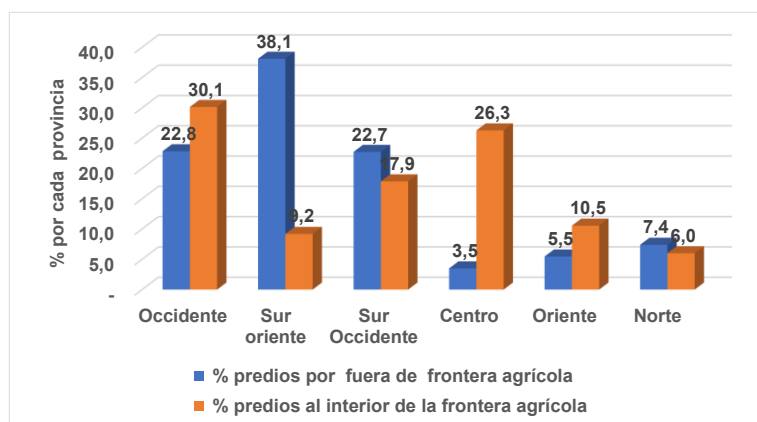
Figura 4. Distribución del área cartográfica de la ACFC por provincia dentro y fuera de la frontera agrícola



Fuente Elaboración propia con información de IGAC (2019).

En cuanto a la distribución de predios por provincias, las de mayor porcentaje fuera de la frontera agrícola fueron Suroriente, Suroccidente y Norte, con el 38,1 %, 22,7 % y 7,4 %, respectivamente. Estas tres provincias participaron con el 68,2% del área total fuera de frontera agrícola. En contraste, las provincias con mayor área dentro de la frontera agrícola fueron Occidente, Centro y Oriente, con 30,1 %, 26,3 % y 10,5 %, respectivamente, las cuales ocupan el 66,9% del área dentro de la frontera agrícola (ver figura 5).

Figura 5. Distribución de los predios de la ACFC por provincia dentro y fuera de la frontera agrícola



Fuente: Elaboración propia con información de IGAC (2019).

1.2.5 Cambios de destino económico de los predios de la ACFC

A continuación, se presenta el comportamiento en el cambio de uso del suelo en los predios relacionados con la ACFC en el departamento Norte de Santander, de acuerdo con el cruce con la capa de agricultura familiar. Para lograr tal fin, se comparó el cambio en el destino económico de los predios inscritos en las bases catastrales de los años 2014 y 2019 desde un destino del sector agropecuario hacia otro destino. Es preciso aclarar que la información catastral se encuentra desactualizada, pero no dejó de ser una fuente importante que valió la pena ser analizada.

El destino económico de los predios es uno de los campos incluidos en las bases catastrales. La clasificación general vigente definida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) consta de veinte destinos económicos, pero, para nuestro análisis, solo se agruparon los que se consideraron destinos agropecuarios y se compararon con el resto. Con base en la información catastral de los años 2014 y 2019, se identificaron los predios con destinos agropecuarios, agrícola, pecuario, agroindustrial, forestal y agropecuario para el año 2014, luego de lo cual se identificaron los predios que cambiaron a un destino económico no agropecuario para el año 2019².

² Desde la UPRA se dispone de la información catastral predio a predio para las vigencias 2014 y 2019, por lo que el análisis se inscribió dentro de este periodo de tiempo.

La interpretación dada al cambio entre destinos para el sector agropecuario se generó en función de las siguientes implicaciones: *positivas*, es decir, el tránsito de actividades no agropecuarias al sector, interpretada como área del municipio cuyo sector agropecuario obtiene una ventaja; *de estabilidad*, cuando existe un tránsito entre las actividades agropecuarias; *negativas*, que son las actividades económicas del sector agropecuario que disminuyeron su área al pasar a otras actividades; *indistintas*, cuyos destinos económicos no agropecuarios trasladan áreas entre sí y expresan variación en áreas disponibles, pero el cambio no es objeto de atención del sector; e *inciertas*, cuando no es posible identificar el destino que adoptan los predios por carencia de información en la fuente empleada.

Para el departamento Norte de Santander, al comparar la situación del año 2014 con la del 2019, los predios dentro de la capa agricultura familiar no presentaron un cambio significativo, puesto que, de un total de 32.630 predios, tan solo el 0,15 % (48 predios) cambiaron su condición de destino económico agropecuario, indicador que podría representar estabilidad de las áreas en las que participa el sector agropecuario relacionado con la ACFC (ver tabla 3).

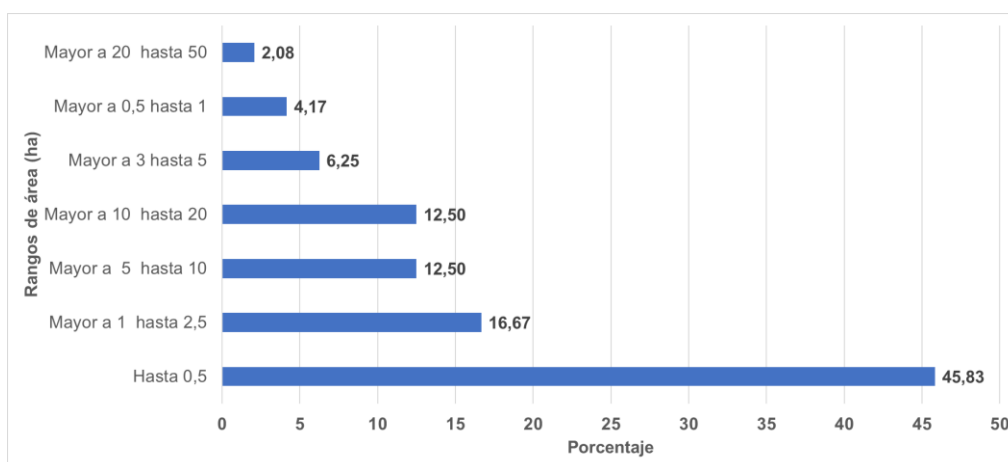
Tabla 3. Tipos de cambio con destino económico de predios, años 2014 y 2019, Norte de Santander

Implicaciones para el sector	Área cartográfica 2014 (ha)	Porcentaje del área 2014	Área cartográfica 2019 (ha)	Porcentaje del área 2019	Número de predios	Porcentaje
Estabilidad para el sector: cambios entre destinos agropecuarios	372.317	98,20	367.421	98,22	29.397	90,12
Negativo para el sector: de agropecuario a otro destino	174	0,05	121	0,03	48	0,15
No afecta al sector: cambio entre otros destinos	6.286	1,66	6.193	1,66	3.123	9,57
Positivo para el sector: cambio de otros destinos a agropecuario	373	0,10	354	0,09	52	0,16
Total	379.149	100	374.089	100	32.620	100

Fuente: Elaboración propia con información de IGAC (2019).

El porcentaje de los predios que presentaron cambios de *agropecuario a otros destinos económicos* fue bajo: solo el 0,15 %, es decir, 48 predios. De este porcentaje, la mayor dinámica se presentó en los predios cuyos tamaños de área fueron menores a 0,5 hectáreas, con el 45,83 %; seguido de las extensiones de entre 1 y 2,5 hectáreas, con el 16,67 % (ver figura 5). Estos resultados llaman la atención, pues coinciden con los de los cambios de coberturas, cuyos rangos mencionados se destacan por su mayor participación.

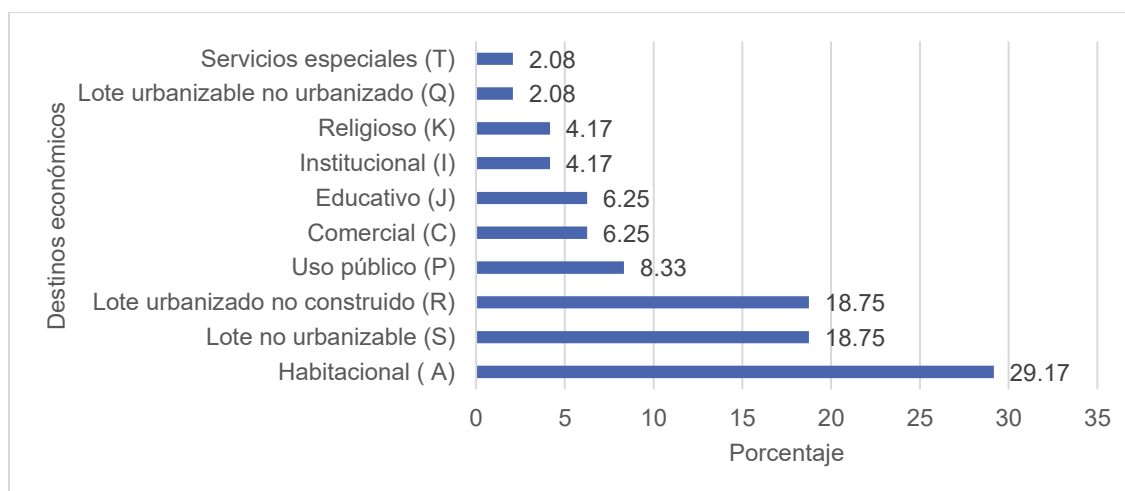
Figura 6. Cambio de predios de la ACFC con destino agropecuario a otros destinos económicos por rangos de área



Fuente: Elaboración propia con información de IGAC (2019).

Aunque el diagnóstico de los cambios de destino económico relacionado con el comportamiento de los predios de la ACFC evidencia una situación estable, es importante conocer a qué tipos destino económico se estarían cambiando los predios, ya que esto constituye una alerta a futuro en las decisiones del ordenamiento territorial. Teniendo en cuenta lo anterior, los tipos de destino económico al que transitaron los predios agropecuarios se consideran, entre los principales, los lotes urbanizables y los lote no urbanizados no construidos, con el 29,17 % y 18,75 %, respectivamente (ver figura 7).

Figura 7. Tipos de destino económico no agropecuario en la ACFC

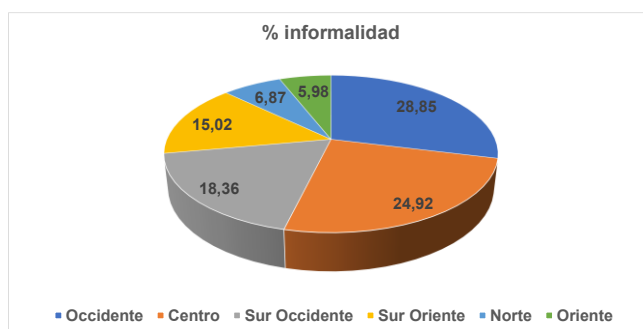


Fuente: UPRA (2022) con información de IGAC (2019).

1.2.6 Informalidad en la tenencia de la tierra

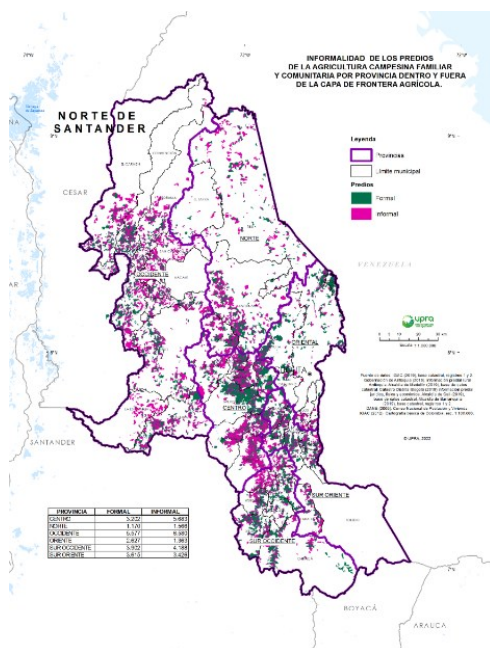
Según la información catastral de la capa de agricultura familiar, de los 43.222 predios, 323 no cuentan con información suficiente que permita determinar si son o no informales. Por lo tanto, el universo de estudio resulta en 42.899 predios, cuyo 53,16 % presentan indicios de informalidad en la tenencia de la tierra. De la distribución de los 22.806 predios por provincias, se observó que el mayor número de predios con presunta informalidad están en la provincia de Occidente, con 6.580 predios, lo que equivale al 28,9 % (ver figuras 8 y 9).

Figura 8. Informalidad en la tenencia de la tierra con ACFC por provincia



Fuente: UPRA (2022) con información de IGAC (2019).

Figura 9. Informalidad de los predios de la ACFC por provincia



Fuente: UPRA (2022) con información de IGAC (2019).

Con respecto a la relación de los indicios de informalidad por rangos de área, los datos señalan que en los predios en donde más predomina la informalidad las extensiones de área son menores a 0,5 hectáreas. Para el caso Norte de Santander, los predios de los agricultores familiares representan el 21,17 %, con 4.827 predios; le siguen los predios con extensiones entre 1 y 2,5 hectáreas, con 15,55 %, es decir, 3.546 predios (ver tabla 4).

Tabla 4. Distribución de la informalidad de los predios en la ACFC por rangos de área

Rangos de área (ha)	Número de predios	Porcentaje
Hasta 0,5	4.827	21,17
Mayor a 1 hasta 2,5	3.546	15,55
Mayor a 5 hasta 10	3.424	15,01
Mayor a 10 hasta 20	2.872	12,59
Mayor a 3 hasta 5	2.494	10,94
Mayor a 20 hasta 50	2.222	9,74
Mayor a 0,5 hasta 1	1.751	7,68
Mayor a 2,5 hasta 3	830	3,64
Mayor a 50 hasta 100	650	2,85
Mayor a 100 hasta 200	160	0,70
Mayor a 200 hasta 500	29	0,13
Mayor a 1.000 hasta 2.000	1	0,004
Total	22.806	100

Fuente: Elaboración propia con información de IGAC (2019).

1.3 Dimensión productiva de la ACFC

Este apartado de análisis se realizó con base en los microdatos del tercer Censo Nacional Agropecuario, sobre el cual se estimó el porcentaje de mano de obra familiar utilizada por las UPA. Ésta, de acuerdo con el criterio de la Resolución 0464 de 2017 (MADR, 2017), fue de al menos el 50 % y sus variaciones para brindar al departamento tipologías de ACFC.

1.3.1 Unidades de producción agropecuaria respecto a la ACFC y los productores

El Norte de Santander registró 44.815 Unidades de Producción Agropecuaria (UPA). De este total, se identificaron las siguientes tipologías de productores: las UPA que usan para las actividades agropecuarias más del 50 % de mano de obra familiar, criterio de la Resolución 0464 de 2017 que identifica quiénes harían uso de la ACFC; las UPA que no usan mano de obra familiar, que en este documento se denominarán *productores*; y, de acuerdo con el CNA 2014, UPA que usan menos del 50 % de mano de obra familiar.

Cabe resaltar que en Norte de Santander predomina la ACFC, ya que el 51,3 % de las UPA se caracterizan por usar más del 50 % de mano de obra familiar. Los productores que no usan mano de obra familiar representan el 30,71% del total; las UPA que usan menos del 50 % de la mano de obra familiar representan el 17,95 %. Este grupo de productores podría aumentar su participación en el uso de mano de obra familiar si se acerca al 50 % que pide la Resolución 0464 de 2017, lo cual aumentaría, a su vez, la representatividad de la ACFC en el departamento.

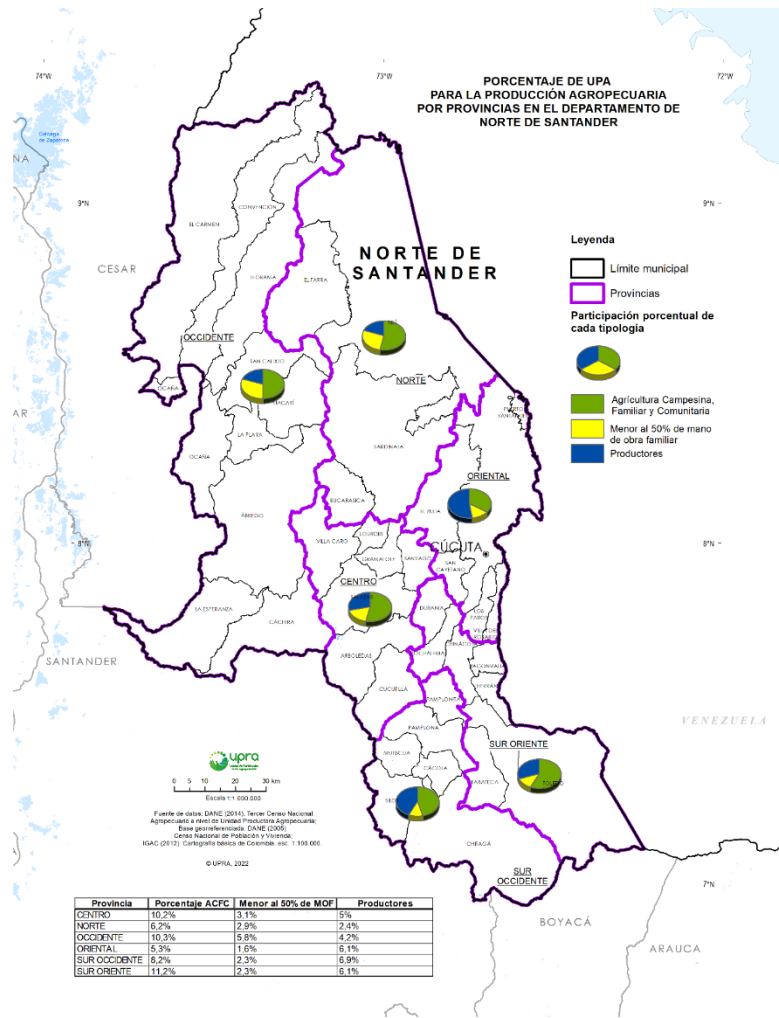
Con respecto a la distribución de cada tipo de ACFC por porcentaje de uso de mano de obra familiar y provincia, se observó que en fue en la provincia de Suroriente donde se encontró el mayor porcentaje de ACFC, con el 11,2 %, es decir, 5.003 UPA del total (ver tabla 5). El mayor número de productores se halló en la provincia de Suroccidente, con 3.099 UPA, equivalentes al 6,9 %; la provincia con el mayor número de productores con menos del 50 % de mano de obra familiar se halló en la provincia de Occidente, la cual participó con el 5,8 % de las UPA (ver figura 10).

Tabla 5. Distribución de la ACFC y de los productores por provincia

Provincias	Número de UPA con AF	Porcentaje	Productores	Porcentaje	Productores con menos del 50 % de mano de obra familiar	Porcentaje	Total de UPA
Centro	4.553	55,7	2.245	27,47	1.375	16,82	8.173
Norte	2.790	54,1	1.054	20,45	1.310	25,42	5.154
Occidente	4.613	50,7	1.899	20,88	2.585	28,42	9.097
Oriente	2.382	40,8	2.734	46,87	717	12,29	5.833
Suroccidente	3.666	47,0	3.099	39,74	1.033	13,25	7.798
Suroriente	5.003	57,1	2.731	31,18	1.026	11,71	8.760
Total	23.007	51,3	13.762	30,71	8.046	17,95	44.815

Fuente: Elaboración propia con información de DANE (2014).

Figura 10. Distribución porcentual de tipologías de productores y de ACFC por provincia



Fuente: Elaboración propia con información de DANE (2014).

En la tabla 6 y en la figura 11 se puede consultar la distribución de las tres tipologías de población en los 40 municipios que conforman el departamento de Norte de Santander. Así, el mayor número productores se localizan en los municipios de Toledo, Cucutilla y Cúcuta, con 6,77 %, 6,53 % y 6,35 %, respectivamente. Cúcuta es el que cuenta con la menor participación de ACFC, cuyos productores participan con el 49,61 % de las UPA totales del municipio. Sin embargo, existen municipios con participación de UPA de productores con ACFC que se destacan en el criterio *mano de obra*, con al menos un 50 %, a saber: Bochalema, Teorama y Pamplona, con 75,13 %, 71,54 % y 70,54 %, respectivamente.

Tabla 6. Distribución de UPA de la ACFC y de los productores por municipio

Municipio	Número de UPA con AF	Porcentaje	Productores	Porcentaje	Productores con menos del 50 % de mano de obra familiar	Porcentaje	Total	Porcentaje
Toledo	1.682	55,46	1.028	33,89	323	10,65	3.033	6,77
Cucutilla	1.699	58,07	821	28,06	406	13,88	2.926	6,53
Cúcuta	1.142	40,13	1.412	49,61	292	10,26	2.846	6,35
Sardinata	1.664	61,52	460	17,01	581	21,48	2.705	6,04
Ábrego	781	35,79	481	22,04	920	42,16	2.182	4,87
Chitagá	826	38,26	1.005	46,55	328	15,19	2.159	4,82
El Zulia	585	33,80	835	48,24	311	17,97	1.731	3,86
Arboledas	1.039	63,43	326	19,90	273	16,67	1.638	3,66
Cáchira	950	62,58	270	17,79	298	19,63	1.518	3,39
Salazar	773	53,98	471	32,89	188	13,13	1.432	3,20
Ocaña	885	62,28	242	17,03	294	20,69	1.421	3,17
Tibú	399	29,34	416	30,59	545	40,07	1.360	3,03
Silos	531	40,41	551	41,93	232	17,66	1.314	2,93
Chinácota	818	62,40	425	32,42	68	5,19	1.311	2,93
Pamplona	894	70,45	305	24,03	70	5,52	1.269	2,83
Hacarí	446	37,96	352	29,96	377	32,09	1.175	2,62
Mutiscua	459	39,40	512	43,95	194	16,65	1.165	2,60
Cácuta	551	48,72	529	46,77	51	4,51	1.131	2,52
Herrán	629	55,71	356	31,53	144	12,75	1.129	2,52
Bucarasica	724	67,10	174	16,13	181	16,77	1.079	2,42
Ragonvalia	562	54,35	386	37,33	86	8,32	1.034	2,31
Labateca	493	52,11	265	28,01	188	19,87	946	2,11
La Playa	413	46,72	207	23,42	264	29,86	884	1,97
Pamplonita	405	53,29	197	25,92	158	20,79	760	1,70
Durania	381	52,62	176	24,31	167	23,07	724	1,62
La Esperanza	475	67,09	113	15,96	120	16,95	708	1,58
El Carmen	389	55,73	93	13,32	216	30,95	698	1,56
Villa Caro	380	60,13	145	22,94	107	16,93	632	1,41
Gramalote	296	49,01	187	30,96	121	20,03	604	1,35
Bochalema	438	75,13	95	16,30	50	8,58	583	1,30
Lourdes	221	38,30	200	34,66	156	27,04	577	1,29
Los Patios	259	60,37	131	30,54	39	9,09	429	0,96
San Cayetano	251	61,22	150	36,59	9	2,20	410	0,91
Convención	180	47,87	129	34,31	67	17,82	376	0,84
Santiago	145	39,84	95	26,10	124	34,07	364	0,81
Villa del Rosario	102	38,93	121	46,18	39	14,89	262	0,58
Puerto Santander	43	27,74	85	54,84	27	17,42	155	0,35
Teorama	93	71,54	12	9,23	25	19,23	130	0,29
El Tarra	3	30,00	4	40,00	3	30,00	10	0,02
San Calixto	1	20,00	—	—	4	80,00	5	0,01
Total	23.007	51,34	13.762	30,71	8.046	17,95	44.815	100,00

Fuente: Elaboración propia con información de DANE (2014).

PORCENTAJE DE UPA PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA POR MUNICIPIOS EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER

Legenda

- Límite municipal
- Provincias
- Participación porcentual de cada tipología
- Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria
- Menor al 50% de mano de obra familiar
- Productores

The map displays the department of Norte de Santander, divided into provinces: OCCIDENTE, CENTRO, SUR ORIENTE, SUR OCCIDENTE, NORTE, and ORIENTAL. Each province contains numerous municipalities, each represented by a pie chart. The pie charts are color-coded according to the legend: green for 'Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria' (rural/agrarian), yellow for 'Menor al 50% de mano de obra familiar' (less than 50% family labor), and blue for 'Productores' (producers). The size of each colored segment indicates its percentage share of the total Upa for that municipality. Major cities like Bucaramanga and Cúcuta are marked. Neighboring regions include Cesar, Arauca, Boyacá, and Venezuela.

Fuente de datos: IGANE (2014); Tesoro Carta Nacional Agropecuaria a nivel de Unidad Productora Agraria; Base geoespacial: IGN (2009); Escala Nacional de Homogeneidad; IGAC (2012) Cartografía Básica de Colombia; esc.: 1:100.000.
© UPRA, 2002

Para analizar el aporte de la ACEC a la producción agropecuaria de

Tabla 7. Aporte de la ACFC en la producción agropecuaria departamental

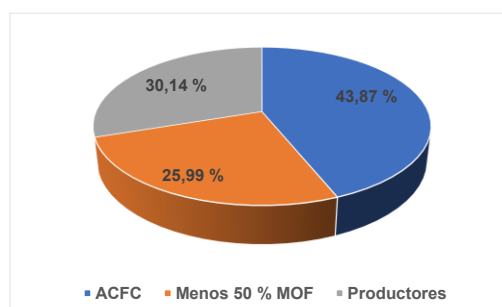
Tipologías	Actividad agrícola	Producción agrícola (t)	Inventario bovino	Actividad bovina	Actividad lechera	Producción de leche (L)	Actividad porcícola	Inventario porcícola	Actividad avícola	Inventario avícola	Actividad acuícola	Producción acuícola (t)
Número de UPA con ACFC	7.465	44.065	106.272	6.057	5.309	151.224	573	20.151	116	1.523.521	182	351
Número de productores	5.245	78.759	76.183	3.823	3.374	86.720	201	18.722	96	4.198.442	89	379
Número de UPA de productores con menos del 50 % de mano de obra familiar	4.472	37.620	74.957	3.109	2.831	92.725	378	16.601	82	1.271.929	162	385
Total	17.182	160.444	257.412	12.989	11.514	330.669	1.152	55.474	294	6.993.892	433	1.115

Fuente: Elaboración propia con información de DANE (2014).

1.3.3 Aporte de la ACFC a la diversidad agrícola departamental

Sobre la distribución y la agrodiversidad de sistemas de producción agrícolas, del total de UPA que implementaron cultivos, la mayor diversidad de cultivos se encontró en la ACFC que tiene el 43,87 % de los sistemas de producción. Este indicador ratifica la importancia de la ACFC a la seguridad, a la soberanía alimentaria de los territorios y tanto a la conservación como a la diversidad genética de las especies cultivadas (ver figura 12).

Figura 12. Aporte de la ACFC en agrodiversidad departamental



Fuente: Elaboración propia con información de DANE (2014).

A partir de la información del CNA 2104, se identificó que en las UPA de la ACFC hay unos de 115 sistemas de producción, de los cuales el café es el cultivo de mayor implementación en el 11,85 % de las UPA; le siguen los cultivos de cacao, caña panelera y yuca. Así mismo, estos resultados confirman la relación cultural que tienen la ACFC con estos sistemas de producción, los cuales se caracterizan por el uso de mano de obra familiar, implementados con arreglos agroforestales y generadores de ingresos económicos (ver tabla 8).

Tabla 8. Sistemas de producción agrícola relacionados con la ACFC

Cultivo	Número de UPA	Porcentaje	Cultivo	Número de UPA	Porcentaje
Café	2.148	11,85	Mora andina	7	0,08
Cacao grano	947	5,23	Toronjil	7	0,08
Caña panelera	904	4,99	Caña agria	6	0,07
Yuca	594	3,28	Caucho-hevea	6	0,07
Arracacha	416	2,30	Fresa	6	0,07
Piña	334	1,84	Maracuya	6	0,07
Otro permanente	331	1,83	Mimbres	6	0,07
Banano	312	1,72	Name	6	0,07
Arroz verde	206	1,14	Apio	5	0,05
Maíz amarillo	202	1,11	Eucalipto	5	0,05
Ruba-ulluko	186	1,03	Habichuela	5	0,05
Maíz blanco	180	0,99	Palma iraca	5	0,05
Pino	172	0,95	Ajos	4	0,04
Plátano	161	0,89	Cebolla larga	4	0,04
Papas	151	0,83	Curuba	4	0,04
Tomate	147	0,81	Lulo	4	0,04
Sabila	145	0,80	Manzanilla	4	0,04
Perejil	91	0,50	Soja (soya)	4	0,04
Limón	87	0,48	Uchuva	4	0,04
Huerta casera	76	0,42	Ciruela	3	0,03
Palma africana	71	0,39	Estropajo	3	0,03
Aguacate	69	0,38	Guayaba	3	0,03
Trigo en grano	68	0,38	Jatrofa-tuatua	3	0,03
Canela	65	0,36	Lechuga	3	0,03
Tomillo	64	0,35	Lino	3	0,03
Avena forrajera	62	0,34	Manzana	3	0,03
Naranja	56	0,31	Morera	3	0,03
Malanga	55	0,30	Pepino	3	0,03
Mandarina	54	0,30	Pomaroso	3	0,03
Frijol forrajero	49	0,27	Ahuyama	2	0,02
Batata	46	0,25	Anís	2	0,02
Mora	46	0,25	Astromelia	2	0,02
Cedro	41	0,23	Higo	2	0,02
Aliso-cerezo-abedul	36	0,20	Teca	2	0,02
Tabaco	33	0,18	Urapan	2	0,02
Cana forrajera	31	0,17	Acacia forrajera	1	0,01
Hierbabuena	27	0,15	Acacio	1	0,01
Limoncillo	25	0,14	Acelga	1	0,01
Nogal-mo-Mmoho	24	0,13	Albahaca	1	0,01
Orégano	23	0,13	Alfalfa	1	0,01
Cebolla cabezona	22	0,12	Árbol coca	1	0,01
Maíz forrajero	20	0,11	Arrayan	1	0,01
Caña fistula	19	0,10	Azucena	1	0,01
Ibias	19	0,10	Badea-timbo	1	0,01
Papaya	18	0,10	Brevo	1	0,01
Pimiento	15	0,08	Brócoli	1	0,01
Bore	12	0,07	Calendula	1	0,01
Papas criollas	12	0,07	Calla o alcatraz	1	0,01
Tomate de árbol	12	0,07	Cilantro	1	0,01
Arveja verde	10	0,06	Coco	1	0,01
Avena	10	0,06	Guadua	1	0,01
Cipres	10	0,06	Moringa	1	0,01
Palma amarga	9	0,05	Palma de vino	1	0,01
Achiote	8	0,04	Pimentón	1	0,01
Durazno	8	0,04	Saman	1	0,01
Cebada forrajera	7	0,04	—	—	—
Total			9.016		

Fuente: Elaboración propia con información de DANE (2014).

En lo referente a la distribución de los sistemas de producción de la ACFC por provincias, la mayor agrodiversidad se apreció en la provincia de Occidente, con un aporte total del 30,14 %, que corresponde a 2.745 arreglos productivos (cultivos) en los municipios. De este total, el municipio de Ocaña presentó 572 arreglos productivos (ver tabla 9).

Tabla 9. Distribución de cultivos de la ACFC por provincias

Provincia	Municipio	Numero de cultivos	Porcentaje
Occidente	Ocaña	572	30,14
	Cáchira	508	
	Ábrego	432	
	Hacarí	388	
	El Carmen	239	
	La Esperanza	187	
	Convención	161	
	La Playa	165	
	Teorama	92	
	San Calixto	1	
	Subtotal	2.745	
Centro	Cucutilla	560	22,73
	Arboledas	540	
	Salazar	412	
	Villa Caro	252	
	Lourdes	133	
	Gramalote	108	
	Santiago	65	
	Subtotal	2.070	
Suroriente	Toledo	617	16,38
	Herrán	183	
	Ragonvalia	175	
	Chinácota	160	
	Labateca	151	
	Durania	122	
	Bochalema	84	
	Subtotal	1.492	
Norte	Sardinata	798	14,84
	Bucarasica	408	
	Tibú	143	
	El Tarra	2	
	Subtotal	1.351	
Suroccidente	Mutiscua	232	9,99
	Chitagá	213	
	Pamplona	132	
	Pamplonita	129	
	Silos	121	
	Cácota	83	
	Subtotal	910	
Oriente	El Zulia	222	5,91
	Cúcuta	155	
	Los Patios	71	
	Villa del Rosario	44	
	Puerto Santander	28	
	San Cayetano	18	
	Subtotal	538	
Total		9.106	100

Fuente: Elaboración propia con información de DANE (2014).

1.3.4 Distritos de adecuación de tierras

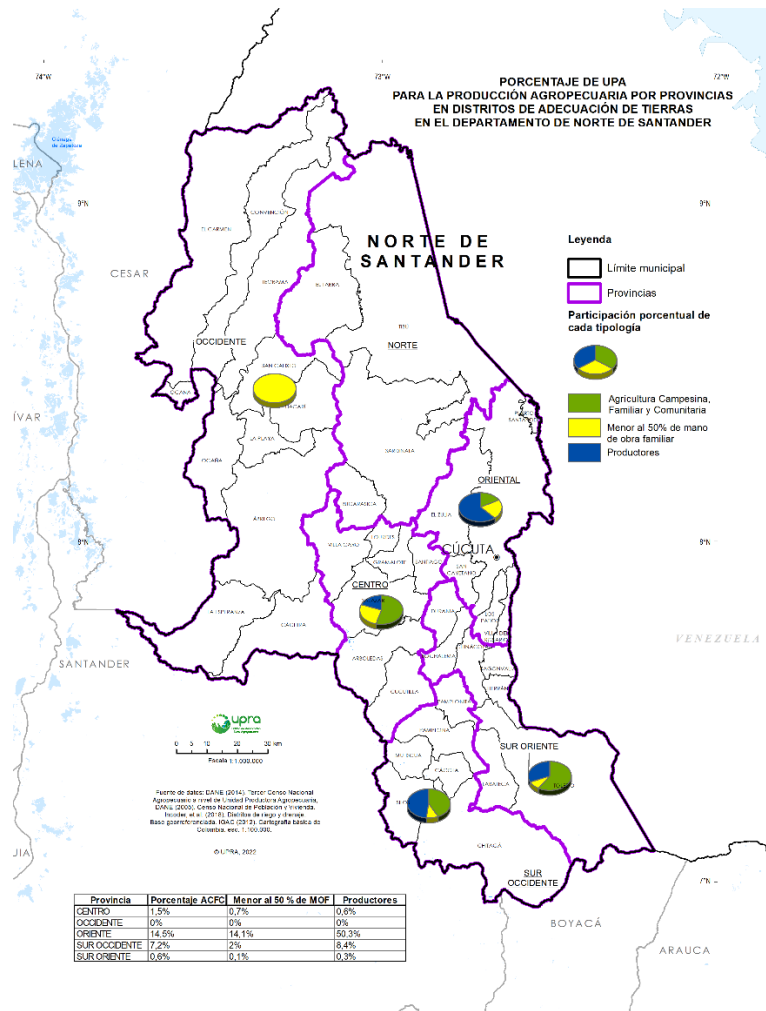
En el Norte de Santander, la población rural con distritos de adecuación de tierras es de baja proporción, es decir, casi no cuenta con distritos de riego que beneficien los distintos sistemas de producción agropecuarios. Esta situación refleja que solo el 5,61 % de las UPA cuenta con tal infraestructura de riego, es decir, 2.513 UPA, de las que 590 cuentan con adecuación de tierras. En contraste, los productores que no son ACFC tienen más infraestructura de riego (ver tabla 10 y figura 13).

Tabla 10. Distribución de la ACFC y de los productores en áreas con distritos de adecuación de tierras por provincias

Provincias	Número de UPA ACFC	Porcentaje de ACFC	Número de UPA con menos del 50 % de mano de obra familiar	Porcentaje de UPA con menos del 50 % de mano de obra familiar	Número de UPA productoras	Porcentaje de productores	Total	Porcentaje total
Oriente	366	14,56	355	14,13	1.270	50,54	1.991	79,23
Suroccidente	181	7,20	50	1,99	211	8,40	442	17,59
Centro	38	1,51	17	0,68	14	0,56	69	2,75
Suroriente	5	0,20	—	—	5	0,20	10	0,40
Occidente	—	—	1	0,04	—	—	1	0,04
Total	590	23,48	423	16,83	1.500	59,69	2.513	100

Fuente: Elaboración propia con información de DANE (2014) y ADR (2018).

Figura 13. Distribución de la ACFC y de los productores en áreas con distritos de adecuación de tierras por provincias



Fuente: Elaboración propia con información de DANE (2014) y ADR (2018).

1.3.5 Áreas especiales para la producción agropecuaria

La UPRA ha identificado áreas que, dadas sus características edafoclimáticas, se consideran territorios que deben ser protegidos y destinados a la producción agropecuaria, los cuales se han denominado *áreas especiales para la producción agropecuaria*. En este sentido, un porcentaje alto del total de UPA sin importar si son ACFC o no, se encuentran en estos tipos de áreas, dato que resulta significativo para el Norte de Santander, ya que permite generar acciones hacia la protección del suelo rural para contribuir a la seguridad y la soberanía alimentaria departamental y a la producción agropecuaria nacional.

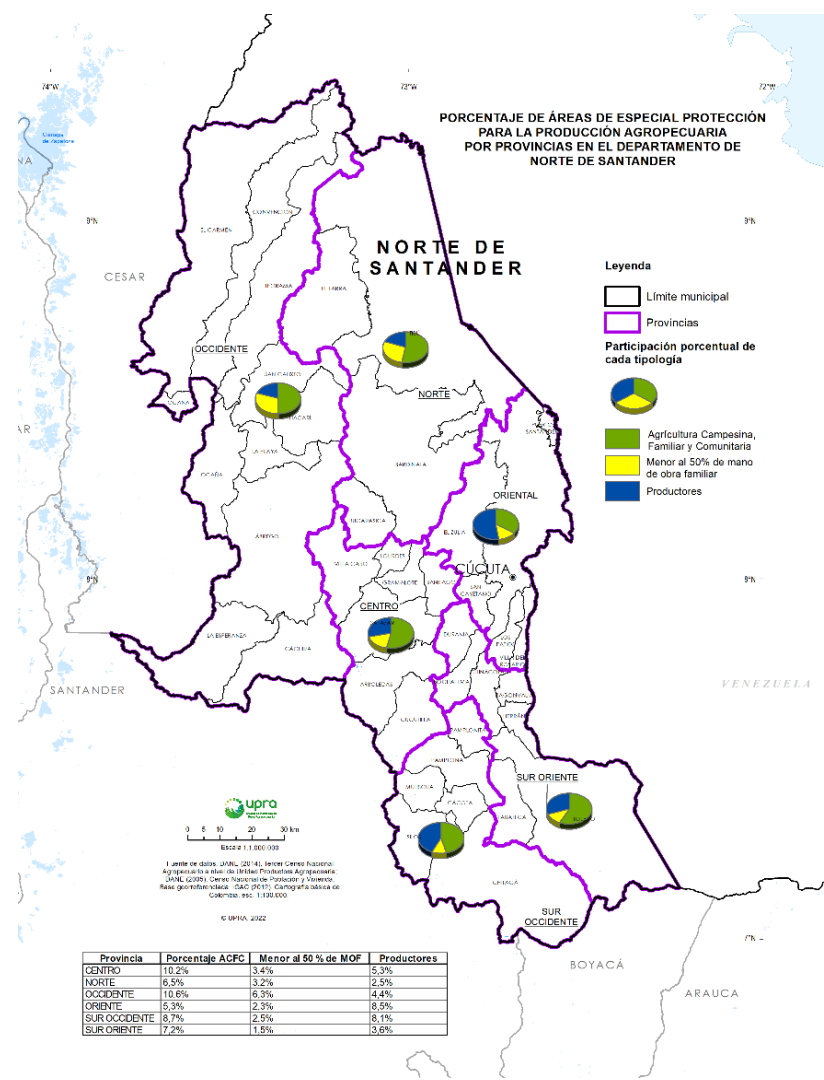
De acuerdo con lo anterior, del total de 44.815 UPA en el Norte de Santander, el 58,40 % se relacionan con áreas especiales para la producción agropecuaria, de las cuales el 28,37 % son de ACFC. En relación con la participación por provincias, en las 26.176 UPA que se encuentran en las áreas proyectadas como especial producción agropecuaria la ACFC desempeña un papel determinante, puesto que participa con el 48,58 %, es decir, con 12.717 UPA. En este contexto, la provincia de Occidente cuenta con el 10,55 % de las UPA (ver tabla 11 y figura 14).

Tabla 11. Distribución de la ACFC y de los productores en áreas de especial protección para la producción agropecuaria por provincias

Provincias	Número de UPA ACFC	Porcentaje de ACFC	Número de UPA con menos del 50 % de mano de obra familiar	Porcentaje de UPA con menos del 50 % de mano de obra familiar	Número de UPA productoras	Porcentaje de productores	Total	Porcentaje total
Occidente	2.762	10,55	1.648	6,30	1.142	4,36	5.552	21,21
Suroccidente	2.286	8,73	666	2,54	2.115	8,08	5.067	19,36
Centro	2.679	10,23	882	3,37	1.391	5,31	4.952	18,92
Oriente	1.391	5,31	591	2,26	2.214	8,46	4.196	16,03
Suroriente	1.892	7,23	381	1,46	950	3,63	3.223	12,31
Norte	1.707	6,52	833	3,18	646	2,47	3.186	12,17
Total	12.717	48,58	5.001	19,11	8.458	32,31	26.176	100

Fuente: Elaboración propia con información de DANE (2014).

Figura 14. Distribución de la ACFC y de los productores en áreas de especial protección para la producción agropecuaria por provincias



Fuente: Elaboración propia con información de DANE (2014) y ADR (2018).

De los indicadores anteriormente analizados, se puede concluir que en el departamento del Norte de Santander se encuentran áreas potenciales e identificadas como especiales para la producción agropecuaria. De la misma manera, entre los grupos poblacionales, la agricultura campesina, familiar y comunitaria (ACFC) se destacó por tener una mayor presencia en el territorio.

1.4 Dimensión ambiental de la ACFC

1.4.1 Cambios de cobertura en los años 2012 y 2018

Los cambios de cobertura identificados mediante la comparación de las imágenes satelitales *Corine Land Cover* para Colombia indican que al comparar el 2012 y el 2018 se registraron cambios en las coberturas del suelo en los tipos de coberturas y en las tipologías de ACFC estudiadas. De las UPA analizadas, 44.786, (76,19 %) destinaron el suelo para actividades agropecuarias como coberturas de territorios agrícolas durante el año 2012. La ACFC participó con el 50,44 % de este tipo de cobertura, con 17.213 UPA (ver tabla 13).

El 86,95 % de la ACFC analizadas continuó desarrollando actividades agropecuarias. El restante 13,05 % presentó un cambio de cobertura. De esto se destaca que el 12, 26 % de las UPA adquirió una connotación más ambiental, o sea, hacia coberturas de bosques y áreas seminaturales. El comportamiento también se observó en las restantes dos tipologías así: el 88,8 % de las UPA con tipología *menos de 50 % MOF* y el 90,51 % con tipología *productores no ACFC* mantuvieron el uso del suelo para actividades agropecuarias.

Tabla 13. Comparación de los cambios de cobertura, periodo 2012-2018

Coberturas 2012	Coberturas 2018	Número de ACFC	Porcentaje de ACFC	Número de UPA con menos del 50 % de mano de obra familiar	Porcentaje de UPA con menos del 50 % de mano de obra familiar	Número de productores	Porcentaje de productores	Total general
Territorios agrícolas	Territorios agrícolas	14.966	86,95	5.428	88,8	9.765	90,41	30.159
	Bosques y áreas seminaturales	2.110	12,26	659	10,8	937	8,68	3.706
	Territorios artificiales	120	0,70	22	0,4	86	0,80	228
	Superficies de agua	17	0,10	2	0,03	13	0,12	32
	Subtotal	17.213	100	6.111	100	10.801	100	34.125
Bosques y áreas seminaturales	Bosques y áreas seminaturales	3.569	64,40	1.075	56,85	1.803	63,91	6.447
	Territorios agrícolas	1.894	34,18	808	42,73	989	35,06	3.691
	Territorios artificiales	77	1,39	8	0,42	26	0,92	111
	Superficies de agua	2	0,04	—	—	3	0,11	5
	Subtotal	5.542	100	1.891	100	2.821	100	10.254
Territorios artificiales	Territorios artificiales	84	51,9	10,00	55,56	38	52,78	132
	Territorios agrícolas	68	42,0	8,00	44,44	29	40,28	105
	Bosques y áreas seminaturales	10	6,2	—	—	5	6,94	—
	Subtotal	162	100	18	100	72	100	237
Superficies de agua	Territorios agrícolas	46	62,16	14	66,67	39	65	99

	Superficies de agua	21	28,38	4	19,05	18	30	43
	Bosques y áreas seminaturales	7	9,46	3	14,29	3	5	13
	Subtotal	74	100	21	100	60	100	155
Total		22.991	8.041		13.754		44.771	

Fuente: Elaboración propia con información de DANE (2014) e IDEAM (2012-2020).

A propósito de cómo este grupo poblacional da uso al suelo para los tipos de cobertura, el mayor uso del suelo en la ACFC se destina a pastos limpios, el cual se encuentra en el 17,37 % de las UPA (ver tabla 13). Este uso se caracteriza por las prácticas de manejo en fertilización y por el manejo de especies distintas a los pastos. Las áreas en pastos limpios son la expresión de los cambios de uso del suelo, cuyas ACFC, por las dinámicas económicas, ha dado prioridad a los sistemas de producción con beneficios más estables, lo que se puede traducir en menos variación de los precios del mercado.

El segundo uso es el de mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales, con 16,45 % de las UPA en la ACFC. Este tipo de uso hace referencia a las áreas cuya ACFC realiza prácticas que combina cultivos transitorios y permanentes con áreas en pastos. Por su parte, las áreas con espacios naturales podrían estar conformadas por pequeñas áreas que no han sido intervenidas o que están poco transformadas (ver tabla 14). Es decir: estos espacios serían las áreas de conservación que aún existen en los predios de la agricultura campesina, familiar y comunitaria (ACFC).

Tabla 14. Coberturas en la ACFC

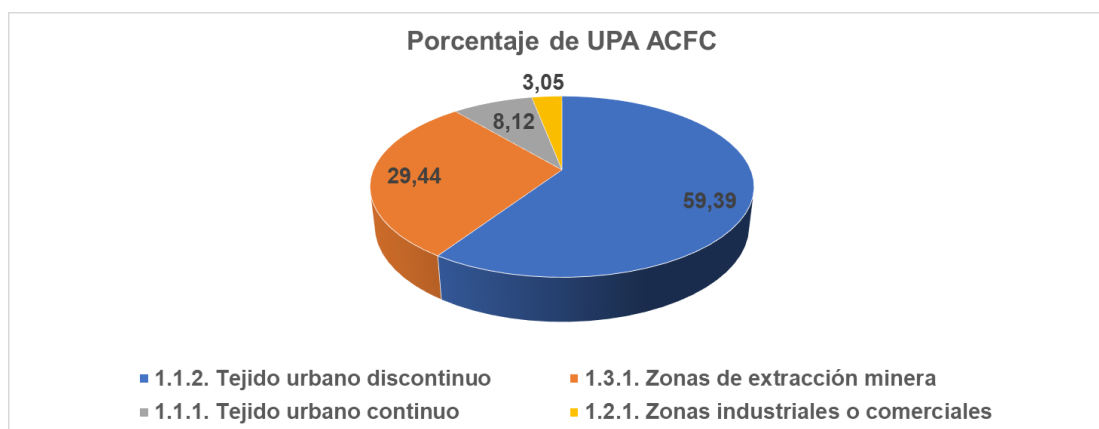
Tipos de usos	Número de UPA	Porcentaje
2.3.1. Pastos limpios	3.973	17,37
2.4.3. Mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales	3.763	16,45
2.4.2. Mosaico de pastos y cultivos	3.738	16,34
2.4.4. Mosaico de pastos con espacios naturales	2.148	9,39
2.4.5. Mosaico de cultivos con espacios naturales	1.826	7,98
3.2.3.1. Vegetación secundaria alta	1.207	5,28
3.1.1.1.1. Bosque denso alto de tierra firme	1.069	4,67
3.2.3.2. Vegetación secundaria baja	859	3,76
2.3.3. Pastos enmalezados	686	3,00
3.1.4. Bosque de galería y ripario	440	1,92
3.2.1.1.1.1. Herbazal denso de tierra firme no arbolado	380	1,66
3.2.2.1. Arbustal denso	377	1,65
3.1.3.1. Bosque fragmentado con pastos y cultivos	358	1,57
2.1.2.1. Arroz	354	1,55
3.2.2.2. Arbustal abierto	306	1,34
3.1.1.2.1. Bosque denso bajo de tierra firme	229	1,00
3.2.1.1.1.3. Herbazal denso de tierra firme con arbustos	185	0,81
2.2.3.2. Palma de aceite	156	0,68
1.1.2. Tejido urbano discontinuo	151	0,66
3.1.3.2. Bosque fragmentado con vegetación secundaria	108	0,47
3.3.3. Tierras desnudas y degradadas	103	0,45
2.2.3. Cultivos permanentes arbóreos	87	0,38
2.4.1. Mosaico de cultivos	78	0,34
1.3.1. Zonas de extracción minera	76	0,33
2.3.2. Pastos arbolados	61	0,27
5.1.1. Ríos	39	0,17
1.1.1. Tejido urbano continuo	30	0,13
1.2.1. Zonas industriales o comerciales	20	0,09
3.2.1.2.1. Herbazal abierto arenoso	20	0,09
2.2.2.2. Café	13	0,06
3.1.5. Plantación forestal	13	0,06
3.2.3. Vegetación secundaria o en transición	5	0,02
1.4.2. Instalaciones recreativas	4	0,02
2.1.1. Otros cultivos transitorios	2	0,01
3.1.2.1.1. Bosque abierto alto de tierra firme	2	0,01
3.2.1.1.1.2. Herbazal denso de tierra firme arbolado	2	0,01
5.1.4. Cuerpos de agua artificiales	2	0,01
3.1.2.2.1. Bosque abierto bajo de tierra firme	1	0,004
3.1.5.1. Plantación de coníferas	1	0,004
3.3.1. Zonas arenosas naturales	1	0,004
3.3.1.2. Arenales	1	0,004
Total	22.874	100

Fuente: Elaboración propia con información de DANE (2014) e IDEAM (2012-2020).

Los resultados derivados de las coberturas del año 2018 se relacionan con los datos del CNA-2014, pues tienen en común el mayor uso en pastos al participar con inventario bovino y la producción de leche. Así, la ACFC mantiene un alto porcentaje del suelo en territorios agrícolas, aunque los cambios de coberturas agrícolas por territorios artificiales³ son una señal de las dinámicas socioeconómicas de este grupo, ya que el área que estaba destinada a las actividades agropecuarias ahora presenta otras actividades.

Lo anterior significa una posible disminución de ingresos económicos derivados de esas actividades o posibles cambios de uso del suelo de acuerdo con el documento de ordenamiento territorial vigente en cada entidad territorial. En este sentido, 197 unidades de producción agropecuaria con ACFC se distribuyeron en territorios artificiales, como tejido urbano discontinuo⁴, con 59,39 %, zonas de extracción mineras⁵, con 29,44 %, tejido urbano continuo⁶, con 8,12 % y zonas industriales o comerciales⁷, con 3,05 % (ver figura 15).

Figura 15. Distribución de los territorios artificiales en la ACFC



Fuente: Elaboración propia con información de DANE (2014) e Ideam (2012-2020).

³ Comprenden áreas de las ciudades, poblaciones y periféricas que están siendo incorporadas a las zonas urbanas mediante un proceso gradual de urbanización o de cambio del uso del suelo hacia fines comerciales, industriales, de servicios y recreativos.

⁴ *Tejido urbano discontinuo*: espacios conformados por edificaciones y espacios adyacentes a la infraestructura edificada. Las edificaciones, las vías y las superficies cubiertas artificialmente cubren más de 80 % de la superficie del terreno. La vegetación y el suelo desnudo representan una baja proporción del área del tejido urbano. La superficie de la unidad debe ser superior a 5 hectáreas.

⁵ *Zonas de extracción minera*: áreas dedicadas a la extracción de materiales minerales a cielo abierto.

⁶ *Tejido urbano continuo*: espacios conformados por edificaciones y zonas verdes. Las edificaciones, las vías y la infraestructura construida cubren la superficie del terreno dispersa y discontinuamente, ya que el resto del área está cubierta por vegetación. Esta unidad puede presentar dificultad para la delimitación cuando otras coberturas de tipo natural y seminatural se mezclan con áreas clasificadas como zonas urbanas.

⁷ *Zonas industriales o comerciales*: áreas cubiertas por infraestructura artificial, como terrenos cimentados, alquitranados, asfaltados o estabilizados, sin presencia de áreas verdes dominantes, las cuales se utilizan también para actividades comerciales o industriales.

1.4.2 Cambios de cobertura por provincias

En todas las provincias se identificaron cambios en las coberturas. En el 2012, el 74,86 % de las UPA ACFC (17,213) destinaban el uso del suelo para actividades agropecuarias, es decir, cobertura de territorios agrícolas. De las 17.213 UPA, la provincia Centro contaba con el 23,20%; mientras que para el año 2018 había disminuido a 13,90 %. Esa disminución se presentó por el incremento de UPA que pasaron de tener territorios agrícolas a bosques y áreas seminaturales (ver tabla 15). En la provincia Oriente, se registró el mayor porcentaje de UPA en cambios de uso del suelo hacia superficies artificiales, con el 31,31 %. Las provincias Suroccidente y Suroriente presentaron menos cambios de uso suelo, pues mantuvieron las coberturas en el año 2018, con 91,82 % y 91,34 %, respectivamente.

Tabla 15. Comparación de los cambios de cobertura de la ACFC por provincias, periodo 2012 y 2018

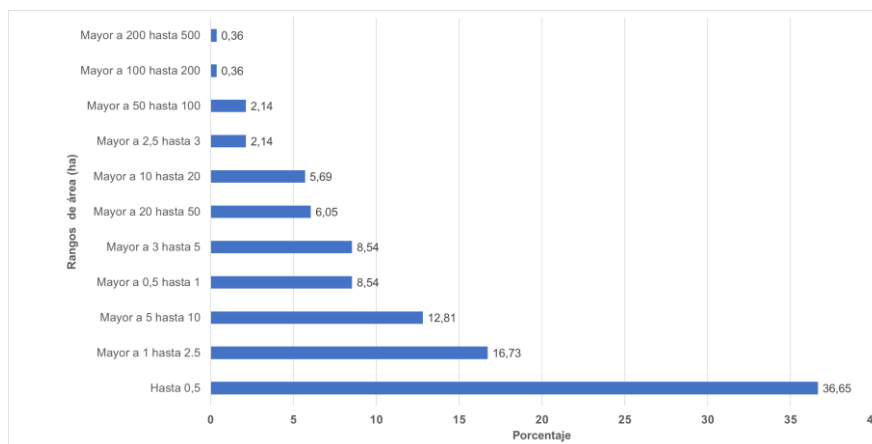
Coberturas 2012	Coberturas 2018	Centro	%	Norte	%	Occidente	%	Oriente	%	Suroriente	%	Suroccidente	%	Total general
Territorios agrícolas	Territorios agrícolas	3.439	86,10	1.656	80,31	2.538	82,59	1.203	86,67	3.448	91,34	2.682	91,82	14.966
	Bosques y áreas seminaturales	543	13,60	392	19,01	524	17,05	130	9,37	305	8,08	216	7,39	2.110
	Territorios artificiales	12	0,30	9	0,44	10	0,33	46	3,31	21	0,56	22	0,75	120
	Superficies de agua		0,00	5	0,24	1	0,03	9	0,65	1	0,03	1	0,03	17
	Subtotal	3.994	100	2.062	100	3.073	100	1.388	100	3.775	100	2.921	100	17.213
Bosques y áreas seminaturales	Bosques y áreas seminaturales	351	63,24	418	0,00	896	59,10	501	58,80	942	77,53	461	67,10	3569
	Territorios agrícolas	204	36,76	293	40,86	619	40,83	284	33,33	268	22,06	226	32,90	1894
	Territorios artificiales		0,00	6	0,84		0	67	7,86	4	0,33		0	77
	Superficies de agua		0,00		0	1	0,07		0	1	0,08		0	2
	Subtotal	555	100	717	100	1516	100	852	100	1215	100	687	100	5542
Territorios artificiales	Territorios agrícolas	1	25	1	33,33	11	52,38	38	34,55		0	17	73,91	68
	Territorios artificiales	3	75	1	33,33	8	38,10	65	59,09	1	100	6	26,09	84
	Bosques y áreas seminaturales		0	1	33,33	2	9,52	7	6,36		0		0	10
	Subtotal	4	100	3	100	21	100	110	100	1	100	23	100	162
Superficies de agua	Territorios agrícolas			2	50	2	66,67	14	46,67		0	28	80	46
	Superficies de agua			2	50		0	13	43,33	2	100	4	11,43	21
	Bosques y áreas seminaturales				0	1	33,33	3	10		0	3	8,57	7
	Subtotal			4	100	3	100	30	100	2	100	35	100	74
Total		4.553		2.786		4.613		2.380		4.993		3.666		22.991

Fuente: Elaboración propia con información de DANE (2014) e Ideam (2012-2020).

1.4.3 Cambios de cobertura por rangos de área

Al analizar en qué rangos de área se concentran las UPA que transitaron de coberturas agropecuarias a territorios artificiales, se identificó que los tamaños de área menores a 0,5 hectáreas eran más vulnerables al cambio, lo cual representó el 36,65 % de un total de 281 UPA; le sigue el rangos de entre 1 y 2,5 hectáreas, con el 16,73 % (ver figura 16).

Figura 16. Territorios artificiales de la ACFC: distribución por rangos de área



Fuente: Elaboración propia con información de DANE (2014) e Ideam (2014-2020).

Estos resultados concuerdan con los descritos en los cambios de destino económico de los predios, que también presentaron cambios de destino agropecuario a otros diferentes a los del sector, cuyo mayor porcentaje se encontró en predios con extensiones menores a 0,5 hectáreas.

1.4.4 Áreas condicionadas para la producción agropecuaria

Del total de las 44.815 UPA del Norte de Santander, el 7,21 % se encuentran en áreas cuyas características ambientales presentan un uso condicionado para desarrollar actividades agropecuarias. De tal forma, se deben implementar prácticas de conservación en los sistemas de producción que permitan mantener las estructuras naturales de los ecosistemas para estar en armonía con ellos, de acuerdo con la normativa que soporta la definición de *frontera agrícola*.

En relación con la participación por provincias, se destaca la amplia presencia de las ACFC en las 3.232 UPA con áreas condicionadas, con el 52,13 %, es decir, 1.685 UPA. De este porcentaje, el 29,76 % se ubica en la provincia de Suroriente (ver tabla 16 y figura 17). Estos resultados evidencian que en las áreas condicionadas se encuentran diversos tipos de productores, pero es la ACFC la que cobra mayor relevancia en estos territorios. Esto es un aspecto importante para

las formas de producción agropecuaria, las cuales podrían tener un enfoque de sostenibilidad para lograr un valor agregado con mejores ingresos económicos.

Tabla 16. Distribución de las áreas condicionadas para la ACFC y para los productores por provincia

Provincias	Número de UPA ACFC	Porcentaje de ACFC	Número de UPA con menos del 50 % de mano de obra familiar	Porcentaje de UPA con menos del 50 % de mano de obra familiar	Número de UPA productoras	Porcentaje de productores	Total	Porcentaje total
Suroriente	962	29,76	233	7,21	541	16,74	1.736	53,71
Suroccidente	364	11,26	149	4,61	321	9,93	834	25,80
Centro	160	4,95	30	0,93	68	2,10	258	7,98
Occidente	105	3,25	84	2,60	52	1,61	241	7,46
Oriente	77	2,38	12	0,37	51	1,58	140	4,33
Norte	17	0,53	1	0,03	5	0,15	23	0,71
Total	1.685	52,13	509	15,75	1.038	32,12	3.232	100

Fuente: Elaboración propia con información de DANE (2014).

**PORCENTAJE DE UPA
PARA LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA
POR PROVINCIAS EN ÁREAS CONDICIONADAS
EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER**

Legenda

- Límite municipal
- Provincias

Participación porcentual de cada tipología

- Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria
- Menor al 50% de mano de obra familiar
- Productores

0 5 10 20 30 km
Escala 1:1.000.000

Fuente de datos: DANE (2014); "Norte Centro Regional Agropecuario a nivel de Unidades Productivas Agropecuarias" (AVU) (2014); "Inventarios agropecuarios especiales" (AVU) (2008). Áreas importantes para la conservación de aves. UPA, 1:100.000. Ministerio del Ambiente, 2016; "Contribución de parques, Minsterios (2016). Zonas de protección y desarrollo de los recursos naturales y culturales y del medio ambiente de interés regional" — (2010). "Reserva Forestal Ley segunda de 1994" (2014). Mapa de municipios por municipios en mano de obra. 1:100.000 y 1:100.000. UPA, 2017. Registro único nacional de las áreas protegidas - RUMPA (2016). Censos Nacionales de Población y Vivienda (2018). Cartografía básica de Colombia, año: 1:100.000.

© UPA, 2022

Provincia	Porcentaje ACFC	Menor al 50% de MOF	Productores
CENTRO	5%	0.9%	2.1%
NORTE	0.5%	0%	0.2%
OCCIDENTE	3.2%	2.6%	1.6%
ORIENTE	2.4%	0.4%	1.6%
SUR OCCIDENTE	11.3%	4.6%	9.9%
SUR ORIENTE	28.6%	7.2%	18.7%

1.4.5 Áreas con exclusiones para la producción agropecuaria

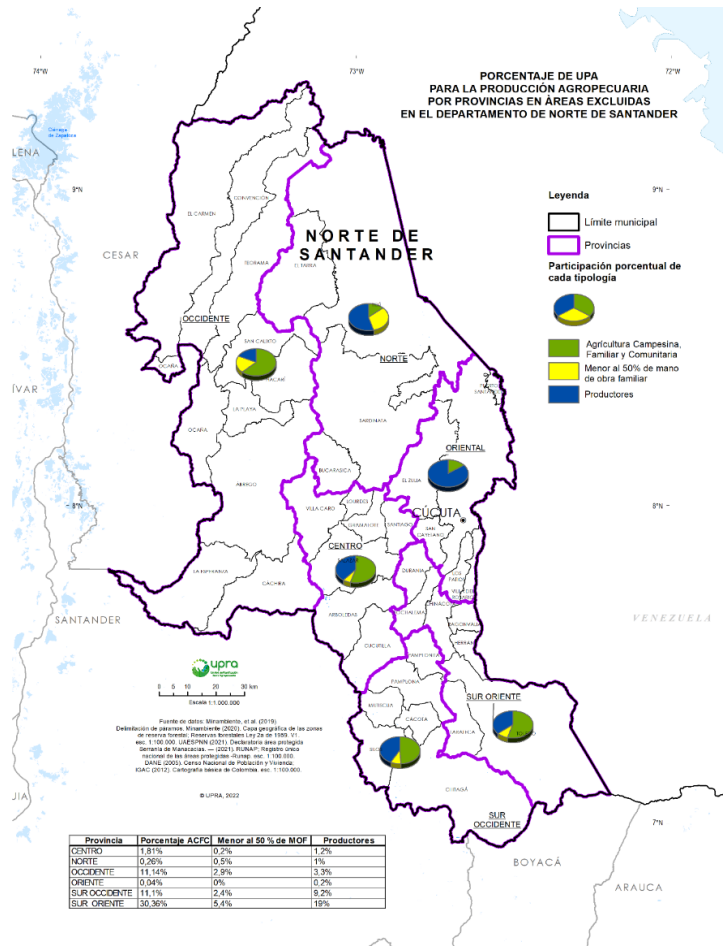
De las 44.815 UPA registradas en Norte de Santander, el 6,04 % se encuentran en áreas cuyas características ambientales y por normativa ambiental es prohibido utilizar el suelo para actividades agropecuarias. En relación con la participación por provincias, de las 2.711 UPA en áreas con exclusiones, la ACFC se destacó por su presencia, con el 54,70 %, es decir, 1.483 UPA. De este porcentaje, la provincia de Suroriente aportó el 30,36 % (ver tabla 17 y figura 18).

Tabla 17. Distribución de la ACFC y de los productores en áreas con exclusiones por provincias

Provincias	Número de UPA ACFC	Porcentaje de ACFC	Número de UPA con menos del 50 % de mano de obra familiar	Porcentaje de UPA con menos del 50 % de mano de obra familiar	Número de UPA productoras	Porcentaje de productores	Total	Porcentaje total
Suroriente	823	30,36	146	5,39	514	18,96	1.483	54,70
Suroccidente	301	11,10	66	2,43	250	9,22	617	22,76
Occidente	302	11,14	79	2,91	89	3,28	470	17,34
Centro	49	1,81	6	0,22	33	1,22	88	3,25
Norte	7	0,26	14	0,52	26	0,96	47	1,73
Oriente	1	0,04	—	—	5	0,18	6	0,22
Total	1.483	54,70	311	11,47	917	33,83	2.711	100

Fuente: DANE (2014).

Figura 18. Distribución de la ACFC y de los productores en áreas con exclusiones por provincias



Fuente: Elaboración propia con información de DANE (2014).

Estos resultados demuestran que tanto en las áreas con exclusiones para la producción agropecuaria como en las áreas condicionadas se encuentran varios tipos de productores. No obstante, dadas las características de importancia ambiental de las áreas con exclusiones, las familias asentadas en estos territorios presentaron limitaciones para la generación de ingresos económicos que les permitieran desarrollarse como población. Por tal motivo, es necesario generar estrategias entre los sectores de agricultura y ambiente que propicien las mejores condiciones de atención a los grupos poblacionales, en especial, a los de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria.

2.



Agricultura campesina,
familiar y comunitaria:
tipologías desde un
enfoque biocultural



2. Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria: tipologías desde un enfoque biocultural

En los apartes anteriores se realizó una caracterización socioeconómica, productiva y ambiental de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria; con la siguiente sección, se busca hacer un acercamiento a la cultura de la ACFC sobre el entorno en que habitan y las prácticas que desarrollan los productores. La ACFC es tan rica y diversa que requiere un énfasis mayor al de simplemente diseñar e implementar políticas públicas generalizadas, aunque estén orientadas a productores y organizaciones que cumplan con los criterios para definir quién puede ser sujeto o beneficiario de programas y políticas. La ACFC, más que un medio de producción agroalimentario, es una compleja expresión de sistemas que están en constante evolución.

El concepto *diversidad biocultural* atañe a la imposibilidad de comprender los territorios desde una separación ontológica entre lo humano y lo natural. Las comunidades y sus entornos establecen redes socioecológicas que determinan los procesos coevolutivos. Estudios han demostrado que el comportamiento humano y el funcionamiento del ecosistema se transforma al vaivén de la creación y deconstrucción de complejas interacciones en un territorio. Comunidades que habitan territorios con paisajes diversos y altamente conservados determinan formas de organización social, supervivencia y pensamiento según tal funcionamiento ecosistémico. Los demás seres vivos de ese territorio despliegan procesos evolutivos en ecosistemas que se adecúan a los medios de vida desarrollados por las comunidades (Jablonka & Lamb, 2005).

El *patrimonio biocultural* hace referencia a los saberes y prácticas que comunidades locales han construido como resultado de complejas interacciones que se desarrollan en sus territorios. Son expresiones artísticas, gastronómicas, arquitectónicas, paisajísticas, agroalimentarias, sociales, económicas, energéticas y espirituales que solamente pueden comprenderse y preservarse en la dinámica que brindan tales contextos territoriales (Sentencia T-622/16, 2016).

La *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales* del Consejo de Derechos Humanos de las Naciones Unidas (2018) reconoce el rol de los medios de vida campesinos en la conservación de la agrobiodiversidad y en su contribución a la garantía del derecho humano a una adecuada alimentación y nutrición. En otras palabras: la lente biocultural permite comprender la ACFC desde un espectro más amplio, ya que es valorado por su capacidad productiva y también por los aportes a la conservación del patrimonio biocultural.

En el ámbito local, la definición de ACFC que presenta la Resolución 0464 de 2017 (MADR) reconoce esa complejidad y aplaude la importancia de ampliar las tipologías, pues la norma plantea dos tipologías: la campesina y la étnica. Lo interesante del enfoque biocultural consiste en reconocer la multidimensionalidad del sujeto perteneciente a la ACFC. Por ejemplo: un pescador artesanal podría vincularse a un programa de vivienda rural dirigido a comunidades ribereñas y, al mismo tiempo, ser beneficiario de una política de apoyo a proyectos productivos para comunidades afrocolombianas; o un agricultor del páramo podría participar en una política para promover la agroecología en zonas de especial protección ambiental y participar en un proyecto para restaurar ecológicamente el entorno.

Lo anterior indica que las tipologías no son excluyentes, sino que, por el contrario, se interconectan e incluso se fusionan. De hecho: no se pretende encasillar o compartimentar la ACFC, sino visualizar sus complejos entramados, la riqueza y la multidimensionalidad. Las tipologías que se proponen en el presente aparte son la *ACFC campesina*; la *ACFC étnico-comunitaria*; la *ACFC ecológico-regenerativa*; y la *ACFC anfibia o campesino pescador*.

Aunque los datos no permiten contemplar completamente esos posibles cruces de personas o comunidades que realizan actividades que los podrían llevar a pertenecer a más de un tipo bicultural, se busca, desde la característica más relevante de cada tipo, hacer un recuento de ellos para el Norte de Santander. Este departamento es un territorio que comparte con el resto del país la gran diversidad cultural que caracteriza la nación colombiana. A continuación, se presenta una caracterización general de la ACFC desde la perspectiva biocultural.

2.1. ACFC campesina

Está integrada por personas, familias y organizaciones comunitarias que, además de cumplir los criterios de la Resolución 0464 de 2017, se autorreconocen como campesinos. Esto está ligado al desarrollo de la política pública del campesino; a los conceptos técnicos emitidos por el Estado; al desarrollo de la jurisprudencia relacionada y a la *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales*. Según la Resolución 0464, la ACFC campesina está “compuesta por aquellos sistemas productivos gestionados por familias o comunidades campesinas y en donde el acceso a la tierra se da a título individual, bien sea de tipo natural o jurídico, tal y como lo establece la legislación agraria” (MADR, 2017).

Los medios de vida campesinos se relacionan con los sistemas agroalimentarios, cuyos saberes y prácticas son fundamentales para la conservación del patrimonio biocultural. La preservación de la agrobiodiversidad que caracteriza la producción campesina es una estrategia para garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo de los territorios. La *Declaración de las Naciones Unidas sobre los derechos de los campesinos y de otras personas que trabajan en las zonas rurales* abrió el camino para un reconocimiento institucional e internacional de los campesinos, sus organizaciones y territorios, como sujetos de especial protección constitucional.

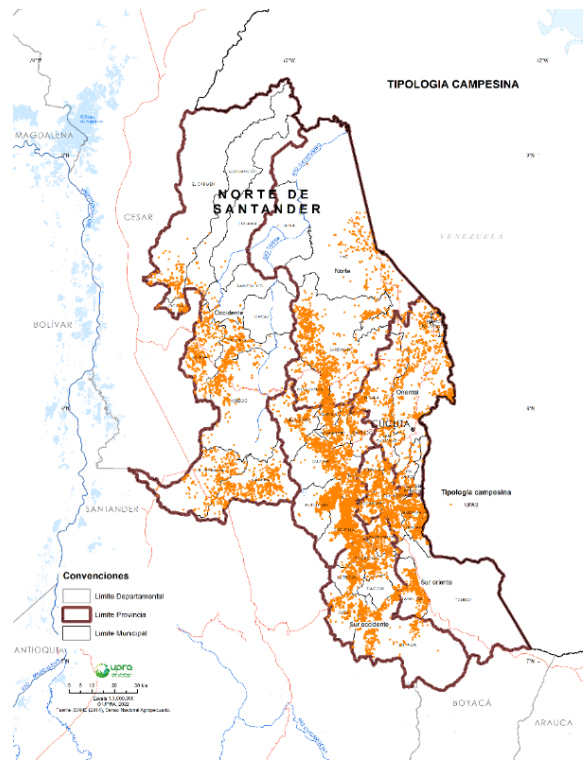
La Encuesta nacional de calidad de vida (ENCV) del año 2019 muestra que en Colombia 10.763.645 personas mayores de 15 años (28,4%) se autorreconocen como campesinas o dicen habitar en una comunidad campesina; 6.807.622 (63,2 %), en zonas rurales; y 3.956.024, en zonas urbanas (36,8 %). Otro dato interesante muestra que el 79,6% del total de la población rural se identifica como campesina, es decir: se autorreconoce como campesina o manifiesta vivir en una comunidad campesina (Llanos y Oñate, 2021).

2.1.1 ACFC campesina de Norte de Santander

Las comunidades del Norte de Santander buscan declarar la zona de reserva campesina del Catatumbo, que abarca partes de los municipios Convención, El Tarra, Hacarí, San Calixto, Teorama y Tibú. En total, son 353.000 hectáreas que se encuentran en proceso de constitución para ser reconocidas de manera oficial por parte del Estado (Anzorc, 2019).

Para el presente la caracterización inicial de la ACFC campesina en Norte de Santander, se usó el censo nacional agropecuario 2014 y se aplicaron dos criterios para identificar las unidades de producción agropecuaria (UPA) que practican ACFC campesina: uso de mano de obra familiar y tamaño del predio, la cual debe ser igual o inferior a la unidad agrícola familiar de la zona. De acuerdo con esto, en Norte de Santander se identificaron 13.849 unidades de producción campesina que ocupan un total de 128.372 hectáreas.

Figura 19. ACFC campesina



Fuente: Elaboración propia con información de DANE (2014).

De las 13.849 UPA totales, 4.275 se ubican fuera de la frontera agrícola; el 56,5 % se localizan entre 1.001 y 2.000 m s. n. m. Si se tiene en cuenta que el 19,9 % se localiza entre los 2.001 y 3.000 m s. n. m, se puede concluir que la mayoría de la ACFC campesina en el departamento practica agricultura de montaña (ver tabla 18). En cuanto al área, el 50,03 % del total de hectáreas que ocupa este tipo de ACFC en el Norte de Santander corresponde a las UPA ubicadas entre los 1.001 y 2.000 m s. n. m.

Tabla 18. Altura sobre el nivel del mar de las UPA con ACFC campesina

Altitud (m s. n. m.)	Número de UPA	Porcentaje de UPA	Área (ha)	Porcentaje de área
0-1.000	2.974	21,47	42.115,74	32,81
1.001-2.000	7.825	56,50	64.8228,23	50,03
2.001-3.000	2.756	19,90	19.393,14	15,11
3.001-3.600	291	2,10	2.634,63	2,05
3.601-4200	3	0,02	0,71	0,001
Total	13.849	100	128.372	100

Fuente: Elaboración propia con información de DANE (2014).

Lo datos anteriores se ratifican al revisar las unidades de paisaje que caracterizan la ACFC campesina en el departamento de Norte de Santander, así: el 88,61 % se ubican en paisaje de montaña y ocupan el 84,8 % del total del área (ver tabla 19).

Tabla 19. Unidades de paisaje de las UPA con ACFC campesina

Unidades de paisaje	Número de UPA	Porcentaje de UPA	Área (ha)	Porcentaje de área
Montaña	10.272	88,61	108.862,49	84,80
Valle	826	5,96	10.579,89	8,24
Lomerío	456	3,29	5.637,78	4,39
Misceláneo erosionado	252	1,82	2.786,48	2,17
Piedemonte	30	0,22	495,63	3,39
Zonas urbanas	10	0,07	5,90	0,005
Cuerpos de agua	3	0,02	4,27	0,003
Total	13.849	100	128.372,45	100

Fuente: DANE (2014).

El 78,52 % de las UPAS en donde se desarrolla la ACFC campesina en Norte de Santander se ubican principalmente en terrenos con pendientes que van desde los 12 hasta los 75 % de inclinación. De igual forma sobresale el significativo porcentaje de UPA que se localizan en suelos con pendientes que están por encima del 75 % (**Tabla 20**). Estos datos evidencian la necesidad de impulsar políticas que contribuyan a desarrollar sistemas agroalimentarios que protejan los suelos de la erosión y también, y quizás lo más importante, que promuevan el acceso para las familias campesinas a tierras con condiciones aptas para el desarrollo de sistemas productivos.

Tabla 20. Pendiente, en porcentaje de inclinación del suelo, de las UPA con ACFC campesina

Pendiente (%)	Número de UPA	Porcentaje de UPA	Área (ha)	Porcentaje de área
0-3	345	2,50	4.182,10	3,27
0-3	739	5,36	9.701,50	7,57
7-12	537	3,89	6.701,10	5,23
12-25	1.995	14,46	17.476,01	13,64
25-50	4.938	35,79	44.139,50	34,46
50-75	3.899	28,26	34.535,80	26,96
Mayor a 75	1.343	9,73	11.340,70	8,85
Total	13.796	100	128.076,71	100

Fuente: Elaboración propia con información de DANE (2014).

2.2. ACFC étnico-comunitaria

La Resolución 0464 de 2017 define la ACFC étnica como la “desarrollada por comunidades indígenas, negras, afrodescendientes, raizales, y palenqueras que acceden a la tierra de manera colectiva” (MADR, 2017). De acuerdo con ello, la ACFC hace presencia en los 785 resguardos indígenas y 210 consejos comunitarios que existen en el país. Estas comunidades desarrollan medios de vida compatibles con los procesos de conservación de bosques y otros ecosistemas estratégicos. Si bien es cierto que la ACFC étnico-comunitaria puede desarrollar el autoabastecimiento alimentario de sus territorios, también lo es que existen iniciativas orientadas a mercados locales y regionales que contribuyen a mejorar los ingresos y la calidad de vida de sus integrantes.

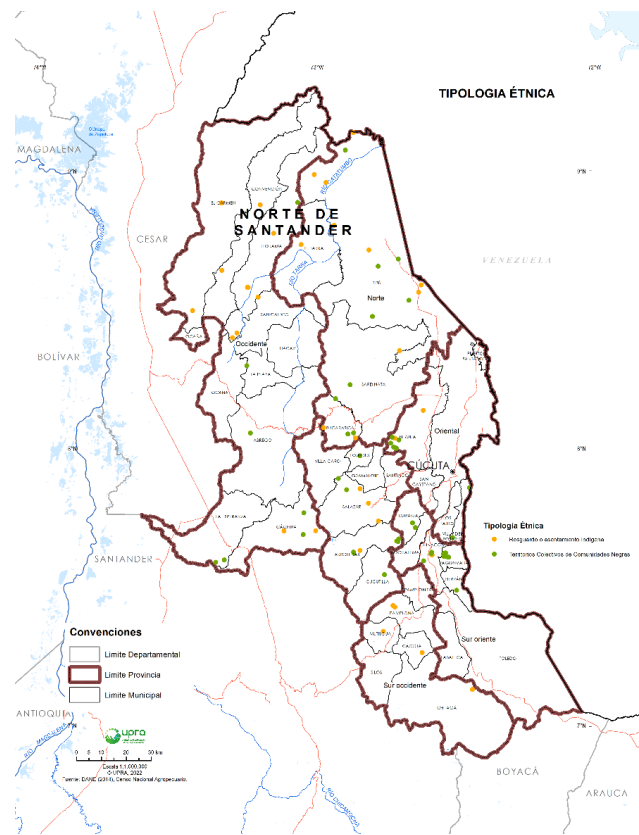
La ACFC étnico-comunitaria es diversa, ya que depende de la cosmogonía y el devenir histórico de cada pueblo indígena y afrodescendiente. presenta las siguientes características: se desarrolla al interior de territorios colectivos, de las unidades de producción o de los predios habitados por personas con autorreconocimiento étnico; se desarrolla de manera comunitaria o colectiva; está asociada a saberes y prácticas consuetudinarias y ancestrales; y desarrollan agroecosistemas compatibles con la conservación biocultural de los entornos. Para identificar y definir las características de la ACFC étnico-comunitaria y diferenciarla de los demás tipos de ACFC, es necesario entablar un proceso amplio de diálogo entre sus protagonistas.

2.2.1 ACFC étnico-comunitaria en Norte de Santander

En el departamento del Norte de Santander coexisten cuatro resguardos indígenas: unido u'wa, motilón-barí, gabarra catalaura y kuitua, territorios que abarcan 344.098 hectáreas. Es importante aclarar que no toda esa extensión se encuentra localizada dentro del departamento ni que el 100% esté destinada a la ACFC.

Con base en el criterio *mano de obra familiar* y a partir tanto de la identificación de las UPA ubicadas en zonas con predominancia étnica como del autorreconocimiento étnico, se identificaron en Norte de Santander 86 UPA que abarcan 63.649,18 hectáreas, de las cuales 51 corresponden a pueblos negros y 35, a indígenas (ver figura 20).

Figura 20. ACFC étnico-comunitaria



Fuente: Elaboración propia con información de DANE (2014).

En estas unidades de producción identificadas como de ACFC étnico-indígena se encontró que más del 50 % se ubican por debajo de los 1.000 m s. n. m y abarcan el 96,85 % del total del territorio. Para las UPA relacionadas con el pueblo afrodescendiente, se estima que el 68,63 % se localizan entre los 1.001 y 2.000 m s. n. m, aunque, en términos de extensión, el 95,55 % se halla entre los 0 y 1.000 m s. n. m (ver tabla 21). En relación con el paisaje, se identificó que más del 88,37 % de las UPA, tanto de pueblos negros como de comunidades indígenas, se localizan en unidades de paisaje de montaña (ver tabla 22).

Tabla 21. Altura sobre el nivel del mar de las UPA con ACFC étnico-comunitaria

Altitud (m s. n. m.)	Indígenas				Pueblos negros			
	Número de UPA	Porcentaje de UPA	Área (ha)	Porcentaje de área	Número de UPA	Porcentaje de UPA	Área (ha)	Porcentaje de área
0-1.000	18	51,43	51.929	96,85	13	25,49	9.586,36	95,55
1.001-2.000	10	28,57	82	0,15	35	68,63	301,63	3,01
2.001-3.000	7	20	1.605	2,99	3	5,88	144,59	1,44
Total	35	100	53.617	100	51	100	10.032,57	100

Fuente: Elaboración propia con información de DANE (2014) e (IGAC, 2012).

Tabla 22. Unidades de paisaje con ACFC étnico-comunitaria

Unidades de paisaje	Indígenas				Pueblos negros			
	Número de UPA	Porcentaje de UPA	Área (ha)	Porcentaje de área	Número de UPA	Porcentaje de UPA	Área (ha)	Porcentaje de área
Montaña	31	88,57	53.427	99,78	45	88,24	9.850,6	98,19
Lomerío	2	5,71	8,64	0,02	2	3,92	74,2	0,74
Valle	2	5,71	110,98	0,21	2	3,92	57,8	0,58
Misceláneo erosionado	—	—	—	—	1	1,96	5,9	0,06
Piedemonte	—	—	—	—	1	1,96	44,1	0,44
Total	35	100	53.617	100	51	100	10.033	100

Fuente: Elaboración propia con información de DANE (2014) e (IGAC, 2012).

Sobre la pendiente de los suelos, se encontró que el 76,56 % de las UPA se localizan en terrenos con pendientes que oscilan entre el 12 y el 75 % de inclinación. Se destacan el 49,41 % de UPA que se encuentran entre el 25 % y el 75 % de inclinación del suelo, lo cual evidencia los retos técnicos que deben asumir una política pública para desarrollar una economía agroalimentaria prospera, ya que, a mayores pendientes, el manejo de suelos, las vías de acceso y el sistema de riego adquieren un mayor grado de dificultad (ver tabla 23).

Tabla 23. Pendiente, en porcentaje de inclinación del suelo, de la ACFC étnico-comunitaria

Pendiente (porcentaje de inclinación)	Indígenas				Pueblos negros			
	Número de UPA	Porcentaje de UPA	Área (ha)	Porcentaje de área	Número de UPA	Porcentaje de UPA	Área (ha)	Porcentaje de área
0-3	1	2,94	106,62	0,20	2	3,92	51,28	0,51
3-7	3	8,82	98,53	0,18	2	3,92	55,36	0,55
7-12	—	—	—	—	3	5,88	124,33	1,24
12-25	7	20,59	1.413,72	2,64	17	3,33	594,91	5,93
25-50	10	29,41	51.651,06	96,35	11	21,57	124,28	1,24
50-75	9	26,47	302,11	0,56	12	23,53	9.057,55	90,28
Mayor a 75	4	11,76	33,01	0,06	4	7,84	24,88	0,25
Total	34	100	53.605,05	100	51	100	10.033,57	100

Fuente: DANE (2014).

2.3 ACFC ecológico-regenerativa

Integra personas, familias y organizaciones sociales y comunitarias que habitan territorios con especial significación ambiental o ecosistémica. Los medios de vida de la ACFC ecológico-regenerativa son compatibles con la conservación de la biodiversidad al poner en marcha los sistemas agroalimentarios que contribuyen con la regeneración y la conservación permanente de los hábitats. La agroecología, la agricultura orgánica, los sistemas agrosilvopastoriles, la agricultura biodinámica, la agricultura sintrópica, la agricultura regenerativa y el ecoturismo son algunos de los sistemas productivos que identifican la ACFC ecológico-regenerativa.

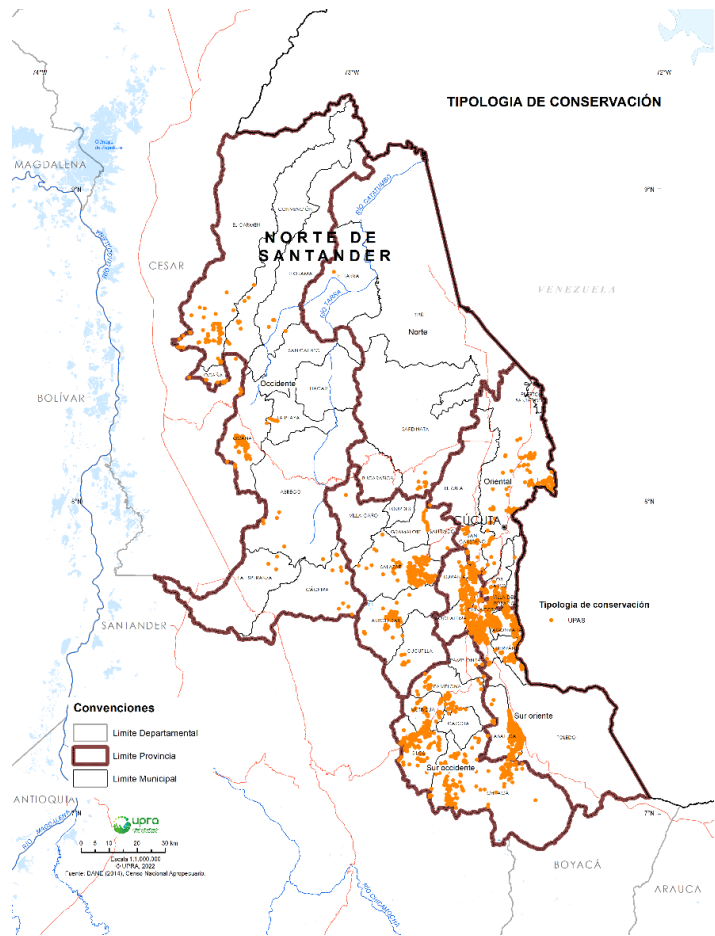
Estos sistemas agroalimentarios están condicionados tanto por los usos y restricciones que determina la ley como por las figuras de ordenamiento territorial vigentes; además, deben ser sujetos de políticas públicas focalizados en las necesidades socioecológicas de los territorios. Se trata de reconocer el aporte que hacen estas comunidades a la conservación de *ecosistemas estratégicos*, denominados así por su sensibilidad socioecológica y por la urgente necesidad de conservación.

El termino *ecológico-regenerativo* se refiere a un deber ser de esas comunidades, pues sin lugar a duda, ya existen comunidades que desarrollan medios de vida coherentes con los ecosistemas que habitan, aunque otros deben transformar sus prácticas para lograr un convivencia armónica. Para identificar estas UPA, se empleó el censo nacional agropecuario del 2014 aplicando dos criterios: porcentaje de 50% o más de mano de obra familiar y tamaño de la UPA, que no debe exceder el máximo establecido. De acuerdo con el CNA 2014, en Colombia hay 232.826 UPA que ocupan 1.782.649 hectáreas bajo sistemas de ACFC ecológico-regenerativa.

2.3.1 ACFC ecológico-regenerativa en Norte de Santander

En el departamento Norte de Santander se hallan 16 áreas protegidas que suman un total de 303,767.50 hectáreas. Además, existen numerosos territorios que, aunque no gocen de alguna figura de protección oficial, son determinantes para la sostenibilidad del departamento, dadas por sus características ecológicas. Con base en los criterios *50 % de mano de obra familiar* y en el tamaño de la unidad, indica que la UPA no puede sobrepasar el área establecida para cada región, se encontró que en el departamento hay 2.254 UPA con ACFC ecológico-regenerativa, las cuales suman 23.677 hectáreas (ver figura 21). Este es un dato interesante por cuanto se podría desarrollar una política focalizada de alto impacto en todos los temas relacionados con la conservación del patrimonio biocultural.

Figura 21. ACFC ecológico-regenerativa



Fuente: Elaboración propia con información de DANE (2014).

Cabe resaltar que el 61,14 % de las UPA se localizan entre los 1.001 y 2.000 m s. n. m.; además, ocupan el 54,86 % del total del área de la agricultura campesina, familiar y comunitaria ecológico-regenerativa del departamento Norte de Santander (ver tabla 24Tabla 24).

Tabla 24. Altura sobre el nivel de mar de la ACFC ecológica, Norte de Santander

Altitud (m s. n. m.)	Número de UPA	Porcentaje de UPA	Área (ha)	Porcentaje de área
0-1.000	330	14,64	4.490,05	18,96
1.001-2.000	1.378	61,14	12.989,69	54,86
2.001-3.000	254	11,27	3.576,62	15,11
3.001-3.600	289	12,82	2.620,37	11,07
3.601-4.200	3	0,13	0,71	0,003
Total	2.254	100	23.667,44	100

Fuente: Elaboración propia con información de DANE (2014) e (IGAC, 2012).

También es notoria la supremacía del paisaje de montaña en estas UPA, puesto que el 96,94 % se localiza en este tipo de unidad (ver tabla 25). Este dato da una idea del tipo de proyectos que se deben desarrollar, como sucede con el fortalecimiento de saberes y prácticas relacionadas con la conservación de suelos. Este dato se confirma, pues el 88,61 % de las UPA se localizan en terrenos con pendientes que oscilan entre el 12 % y el 75 % de inclinación (ver tabla 25).

Tabla 25. Unidades de paisaje de la ACFC ecológico-regenerativa, Norte de Santander

Unidades de paisaje	Número de UPA	Porcentaje de UPA	Área (ha)	Porcentaje de área
Montaña	2.185	96,94	22.616,97	95,52
Misceláneo erosionado	33	1,46	596,09	2,52
Valle	19	0,84	221,10	0,93
Lomerío	15	0,67	243,56	1,03
Cuerpos de agua	2	0,09	0,72	0,003
Total	2.254	100	23.667,44	100

Fuente: Elaboración propia con información de DANE (2014) e (IGAC, 2012)

Tabla 26. Pendiente, en porcentaje de inclinación del suelo, de la ACFC ecológico-regenerativa, Norte de Santander

Pendiente (porcentaje de inclinación)	Número de UPA	Porcentaje de UPA	Área (ha)	Porcentaje de área
0-3	33	1,47	247,88	1,05
0-3	27	1,20	495,09	2,09
7-12	93	4,14	840,03	3,55
12-25	508	22,60	5.052,72	21,35
25-50	840	37,37	9.151,50	38,67
50-75	551	24,51	6.281,98	26,54
Mayor a 75	196	8,72	1.597,63	6,75
Total	2.248	100	23.666,83	100

Fuente: Elaboración propia con información de DANE (2014) e (IGAC, 2012).

2.4. ACFC anfibia o campesino pescador

La *cultura anfibia* fue descrita por Orlando Fals Borda (2002) en su estudio sociológico *Historia doble de la costa: Mompos y Loba*. La eventualidad de llevar a cabo un viaje por la depresión momposina le permitió al autor colombiano plantear, para el concepto central del presente capítulo, la siguiente definición:

Concretamente, la cultura anfibia contiene elementos ideológicos y articula expresiones psicosociales, actitudes, prejuicios, supersticiones y leyendas que tienen que ver con los ríos, caños, barrancos, laderas, playones, ciénagas y selvas pluviales; incluye instituciones afectadas por la estructura ecológica y la base económica del trópico, como el poblamiento lineal por las corrientes de agua, las formas y medios de explotación de los recursos naturales, y algunas pautas especiales de tenencia de tierras (Fals, 2002).

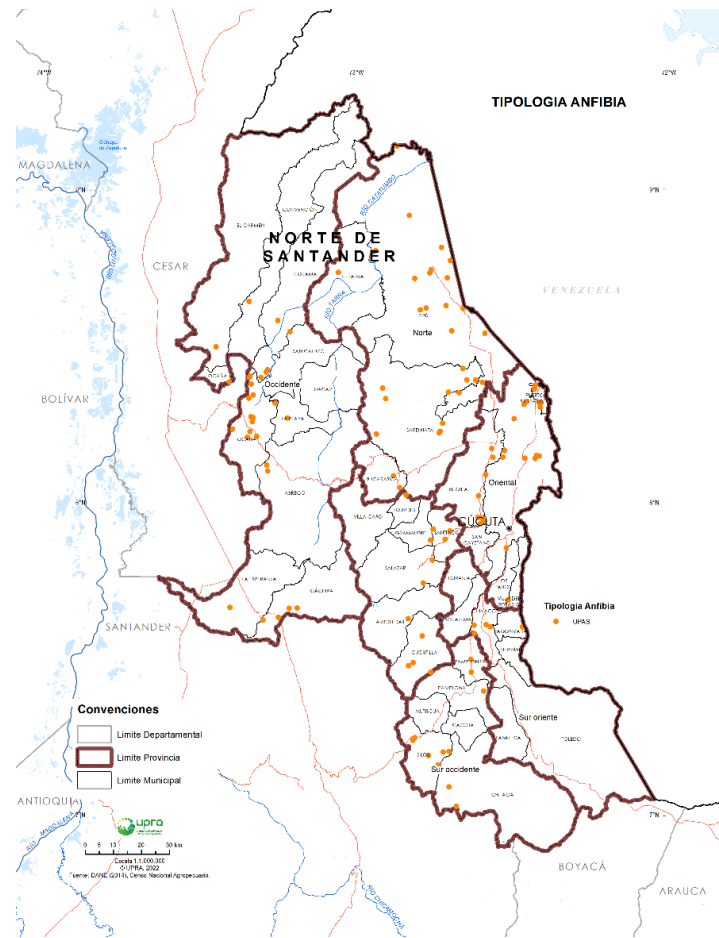
Los medios de vida de las comunidades pertenecientes a esta categoría de ACFC fluyen de manera cíclica según las condiciones ambientales entre la pesca artesanal, la agricultura de subsistencia y el desarrollo de actividades complementarias propias de la ruralidad colombiana (Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt [IAvH], 2015). Son comunidades que viven en las riberas de los grandes ríos, como el Atrato, el Magdalena, el Orinoco, el Cauca o Nechí; también cohabitan ciénagas, como la de Ayapel, Zapatosa, la Ciénaga Grande de Santa Marta y la Ciénaga Grande del Bajo Sinú. En definitiva, la cultura anfibia abarca personas, familias y comunidades que despliegan sus medios de vida en zonas costeras del Pacífico y la región Caribe, pues hacen uso de los manglares, pescan de manera artesanal y desarrollan otras actividades relacionadas con la agricultura.

En Colombia, de acuerdo con el CNA 2014 existen 9.100 UPA que comprenden 104.470 hectáreas, de las cuales el 14% se encuentra fuera de la frontera agrícola. Para considerarse como ACFC esas unidades de producción agropecuaria, además de desarrollar actividades de pesca, deben cumplir con los criterios de 50% como mínimo de mano de obra familiar y tener una extensión igual o menor a la UAF establecida para el territorio en donde se localiza.

2.4.1 ACFC anfibia o campesino pescador en Norte de Santander

En el departamento de Norte de Santander se identificaron 112 UPA, cuyos encuestados contestaron en la entrevistas que desarrollaban desarrollar algún tipo de actividad pesquera (ver figura 22), unidades de producción agropecuaria que ocupan 1.546,50 hectáreas. De acuerdo con lo expresado por los entrevistados, el 17 % de esas UPA es considerada como una actividad complementaria; el 73 %, como ocasional; y el 10 %, como principal.

Figura 22. ACFC anfibia o campesino pescador



Fuente: Elaboración propia con información de DANE (2014).

En cuanto a la altura sobre el nivel del mar, el 55,36 % de la ACFC anfibia o campesino pescador en Norte de Santander se ubica por debajo de los 1.000 m s. n. m; mientras que el 33,93%, entre 1.001 y 2.000 (ver tabla 27). La unidad de paisaje predominante en la región es de montaña, con un 58,04 % de UPA y un 47,52 % de extensión. A diferencia de las tipologías analizadas, se observó un importante porcentaje de UPA localizadas en paisaje de valle (ver tabla 28).

Tabla 27. Altura sobre el nivel del mar de la ACFC anfibia o campesino pescador

Altitud (m s. n. m.)	Número de UPA	Porcentaje de UPA	Área (ha)	Porcentaje de área
0-1.000	62	55,36	1.042,09	67,38
1.001-2.000	38	33,93	422,04	27,29
2.001-3.000	9	8,04	48,17	3,11
3.001-3.600	3	2,68	34,21	2,21
Total	112	100	1.546,50	100

Fuente: Elaboración propia con información de DANE (2014) e (IGAC, 2012).

Tabla 28. Unidades de paisaje de la ACFC anfibia o campesino pescador

Unidades de paisaje	Número de UPA	Porcentaje de UPA	Área (ha)	Porcentaje de área
Montaña	65	58,04	734,87	47,52
Valle	30	26,79	468,02	30,26
Lomerío	16	14,29	333,11	21,54
Piedemonte	1	0,89	10,51	0,68
Total	112	100	1.546,50	100

Fuente: Elaboración propia con información de DANE (2014) e (IGAC, 2012).

También se observó que gran parte de las UPA anfibias se localiza en terrenos con pendientes que fluctúan entre el 3 % y el 7 % de inclinación del suelo. Sin embargo, se detectó una presencia importante de UPA ubicadas por encima de suelos con el 25 % de inclinación (ver tabla 29).

Tabla 29. Pendiente, en porcentaje de inclinación del suelo, de la ACFC anfibia o campesino pescador

Pendiente (porcentaje de inclinación)	Número de UPA	Porcentaje de UPA	Área (ha)	Porcentaje de área
0-3	6	5,41	80,62	5,25
0-3	23	20,72	457,58	29,81
7-12	12	10,81	239,64	15,61
12-25	15	13,51	143,74	9,36
25-50	33	29,73	449,20	29,27
50-75	18	16,22	135,01	8,80
Mayor a 75	4	3,60	29,14	1,90
Total	11	100	1.534,95	100

Fuente: Elaboración propia con información de DANE (2014) e (IGAC, 2012).

3.



Conclusiones



Conclusiones

Las dinámicas territoriales e históricas de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) han hecho que este grupo poblacional se encuentre ubicado en áreas fuera de la frontera agrícola. Así, el 14,21 % de los predios se encuentran en áreas con prohibiciones para desarrollar actividades agropecuarias. Igualmente, cerca del 23,90 % de los predios de la ACFC cuentan con extensiones menores a 0,5 hectáreas, factor limitante para la producción agropecuaria, pues los ingresos económicos derivados de las actividades agropecuarias dependen del área. Al respecto, es necesario orientar políticas públicas que protejan la ACFC que se encuentran en áreas de predios pequeños mediante sistemas de producción basados en una producción agroecológica que generen valor agregado para incluirlos en programas de dotación de tierras.

La desactualización catastral de los predios no permite identificar con objetividad los cambios de destino económico que se presentan en los predios con ACFC. Pese a esta problemática, se logró identificar que, al compararlos, en los años 2014 y 2018 el 0,15 % de los predios perdieron su condición agropecuaria para transitar hacia destinos económicos distintos a los del sector, en el que el destino económico habitacional es el más frecuente. Los predios con extensiones de área menores a las 0,5 hectáreas son donde se están presentando con mayor frecuencia los cambios de destino económico de agropecuario a los no agropecuarios.

En la ACFC se percibió un alto índice de informalidad en la tenencia de la tierra, pues el 53,16 % de los predios se encuentran en esta situación, factor que influye en la seguridad jurídica de los predios, las limitaciones en el acceso a créditos y la baja participación en proyectos agropecuarios. La informalidad en la tenencia de la tierra de la ACFC se notó con mayor tendencia en los predios con extensiones menores a las 0,5 hectáreas.

La ACFC desempeña un papel fundamental tanto en la seguridad alimentaria como en la producción agropecuaria departamental, ya que aportó a la producción agrícola, bovina, lechera, porcícola, avícola y acuícola. Esta participación debe ser motivo para que se orienten políticas públicas que propendan hacia la protección de los territorios de la ACFC y se estimule la producción agropecuaria con este programa.

Una de las características más importantes de la ACFC es el aporte en la diversificación de los sistemas de producción, que cuenta con el 43,87 % de los sistemas de producción. Este indicador

ratifica los efectos de la ACFC sobre la seguridad y la soberanía alimentaria de los territorios, la conservación de los recursos naturales y la diversidad genética de las especies cultivadas.

En un periodo de cuatro años, los territorios con Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) han perdido el 13,05 % del área que se usaba para la producción agropecuaria y que pasaron a ser áreas de *tejido discontinuo*, es decir, áreas agrícolas cortadas o fragmentadas por suelos destinados a la expansión urbana, la industria o el comercio, lo cual se concentra, en gran medida, en predios menores a 5 hectáreas. Los predios con ACFC que ocupan extensiones menores a las 0,5 hectáreas están más propensos a los cambios de destino económico, al fraccionamiento de la tierra, a la alta informalidad y a los cambios de uso del suelo. Tales dinámicas deben generar una alerta, ya que en estos rangos de área se concentra la ACFC, lo que indica que paulatinamente este grupo poblacional puede perder su identidad cultural.

Las áreas especiales para la protección de la producción agropecuaria se proyectan como un determinante para el ordenamiento productivo departamental, en la que la población ACFC se destaca por encontrarse en un porcentaje importante en este tipo de áreas. Por tal motivo, es necesario que, a nivel de los instrumentos de ordenamiento territorial, se identifiquen estas áreas, con el fin de proteger la producción departamental y reconocer la crucial función de la ACFC en la delimitación. Las áreas con ACFC no cuentan con distritos de adecuación de tierras, lo que limita la producción y la competitividad de los sistemas de producción agropecuarios, por lo que es necesario implementar proyectos con distritos de riegos a pequeña, mediana y gran escala.

En el departamento del Norte de Santander se identificaron, bajo la perspectiva biocultural, 16.294 UPA pertenecientes a la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria. En el proceso se emplearon dos criterios: el que cuyas UPA al menos debía emplear el 50 % de mano de obra del mismo grupo familiar; y el que cuyos predios no debían sobrepasar la unidad agrícola familiar establecida para el entorno territorial.

Los criterios se conectaron con elementos socioecológicos y culturales cuyo resultado derivó en una propuesta de tipificación con cuatro tipos de ACFC en el Norte de Santander, a saber: *ACFC ecológico-regenerativa*; *ACFC anfibia o campesino pescador*; *ACFC campesina*; y *ACFC étnico-comunitaria*. Cabe destacar que estas ACFC no son excluyentes, pues los habitantes de una misma UPA pueden pertenecer a varias de estas tipologías. Con este enfoque se pueden diseñar políticas públicas pertinentes no solamente a la condición del sujeto que puede pertenecer a la ACFC, sino también a la especificidad de pertenecer a sistemas socioculturales diferenciados.

Esta perspectiva permite diseñar políticas públicas, ya que se pueden obtener datos de los beneficiarios, actores, áreas de trabajo, metodologías y presupuesto. De esta manera, la construcción de indicadores, metas y objetivos de impacto son más cercanos a la realidad.

En el departamento del Norte de Santander existen 44.815 UPA en el que se identificaron 82 unidades de producción de ACFC étnico-comunitaria; 2.248, de ACFC ecológico-regenerativa; 112 de ACFC anfibio o campesino pescador; y 13.849 de ACFC campesina, lo cual facilitó el desarrollo del proceso de planificación de las acciones de política pública. Por lo tanto, el ejercicio arrojó resultados interesantes, dado el cambio de perspectiva que propuso, el cual consistió en estudiar la ACFC desde criterios que van más allá de lo técnico productivo. Estos criterios están atados al territorio, al entorno vital cuyas comunidades habitan, y también a los sistemas culturales, políticos, medios de vida y complejas interacciones socioecológicas.

Cabe advertir que, para el futuro, la precisión de la caracterización bajo este enfoque dependerá de la creación y la actualización de instrumentos estadísticos, como el desarrollo de un nuevo censo agropecuario y el despliegue de registros específicos para la ACFC. En ese proceso de actualización, se requerirá incorporar preguntas que busquen identificar la ACFC desde la mirada biocultural de manera determinada y consciente. Por ejemplo: la caracterización general mostró que gran parte de la ACFC se desarrolla en zonas de montaña, con suelos de pendientes por encima de los 12° y con altitudes que oscilan entre los 1.000 y los 3.000 m s. n. m.

Pese a la riqueza hídrica del departamento, se evidenció una baja presencia de pueblos anfibios pertenecientes a la ACFC. Por el contrario, el número de UPA que ocupan áreas de importancia ecológica arrojó una considerable cifra de 2.252, dato muy interesante para pensar en políticas y programas que aboguen por la implementación de acciones para la reconversión productiva, la regeneración, la restauración y la conservación de áreas de alto interés ecológico.

En definitiva, identificar la ACFC desde un enfoque biocultural facilita la cocreación y la recuperación de saberes y prácticas que pueden nutrir la ciencia en tiempos de cambio climático, a saber: estrategias para la mitigación y adaptación, acciones para la captación de carbono y recuperación de suelos degradados, entre otros. Desde los saberes campesinos, familiares y comunitarios, todavía hay mucho por aprender. Parte de estos saberes deben apuntar a resolver los conflictos ambientales y territoriales del departamento de Norte de Santander.

4.



Referencias



Referencias

- ADR. (2018). Agencia de Desarrollo Rural. Obtenido de Distritos de Adecuación de Tierras: <https://adrcolombia.maps.arcgis.com/apps/webappviewer/index.html?id=b32c7e70c40b4a379d6b15848a117d31>
- Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina de Colombia (2019). *ABC zonas de reserva campesina en Colombia*. Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina de Colombia (Anzorc), Coordinadora Nacional de Mujeres de las Zonas de Reserva Campesina (CNMZRC). <https://n9.cl/j2nax>
- Corte Constitucional de Colombia (2016). *Sentencia T-622/16, principio de precaución ambiental y su aplicación para proteger el derecho a la salud de las personas: caso de comunidades étnicas que habitan la cuenca del río Atrato y manifiestan afectaciones a la salud como consecuencia de las actividades mineras ilegales*. Corte Constitucional de Colombia.
- DANE. (2014). Censo Nacional Agropecuario. Obtenido de <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/censo-nacional-agropecuario-2014>.
- Fals, O. (2002). *Historia doble de la costa: Mompox y Loba* (Tomo I). El Áncora Editores. <https://n9.cl/14614>
- IGAC. (2020). Cartografía Base Escala 1:100.000. Bogotá. Obtenido de <https://geoportal.igac.gov.co/contenido/datos-abiertos-cartografia-y-geografia>
- Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (2015). *Colombia anfibia: un país de humedales* (Volumen I). Jaramillo, Ú, Cortés-Duque, J y Flórez, C. (eds.), Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt (IAvH). <https://n9.cl/14614>
- Jablonka, E., & Lamb, M.J. (2005). *Evolution in four dimension: genetic, epigenetic, behavioral, and symbolic variation in the history of life*. Massachusetts Institute of Technology (MIT) Press.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2021). *Caracterización preliminar de la población campesina: documento de trabajo*. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR).

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (2017). *Resolución 0464, por la cual se adoptan los Lineamientos Estratégicos de Política Pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria y se dictan otras disposiciones*. Diario Oficial 50.505. Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR).

Organización de las Naciones Unidas (2018). *Resolución 39/17 de 2018, Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales*. Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU).
<https://n9.cl/petgeg>